AÑO LI. Sábado 23 de agosto de 1890.—San Felipe, Benicio. NUMERO 199

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 22 de agosto.

A pesar de la negativa de los periódicos ministeriales, el Ministro de la Gobernación tiene en estudio la cuestión de si es posible la amnistía, sin el concurso de las Cortes.

Sobre este asunto celebraron hoy una larga conferencia los Ministros de la Guerra y Gobernación, que tuvo por objeto que el primero facilitase antecedentes acerca del número de los militares emigrados y sus circunstancias.

El Gobierno se propone atraer á la legalidad al Sr. Ruiz Zorrilla; pero dice un periódico que éste permanecerá fuera de España hasta que se apruebe la reforma constitucional.

Madrid, 22 de agosto.

El Cardenal Arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo, ha publicado una circular en la que ordena se hagan rogativas para que cese la epidemia. En ella se contiene la afirmación de que la ciencia desconoce las causas que producen el cólera. Añade que parece que la Providencia envía esos azotes para que el saber humano tenga que reconocerse insuficiente para remediarlos, y aún para definir lo mismo que vemos y tocamos.

Esas frases han causado penosa impresión en los médicos, contra quienes el vulgo se halla predispuesto, habiendo sufrido ya antes agresiones.

Los médicos dicen que se retirarán ó suscribirán una protesta.

En Valencia han ocurrido nueve invasiones y ocho defunciones. En los pueblos de la provincia 45 invasiones y 30 defunciones.

En Madrid no ocurre novedad en la salud pública.

Nueva-York, 22 de agosto.

Dicen los despachos de Centro América, que el Salvador ha rechazado las proposiciones de paz hechas por el Cuerpo Diplomático, el cual exige la separación del general Ezeta de la presidencia de dicha república; por cuya razón parece inminente la renovación de las hostilidades.

Nueva York, 22 de agosto.

El Sr. Powderly, jefe de las asociaciones obreras de esta República, ha expedido una enérgica proclama, llamando á las demás sociedades para que ayuden á los "Caballeros del Trabajo", en la contienda que sostienen contra la Compañía del Ferrocarril Central.

Londres, 22 de agosto.

El mercado de azúcar de remolacha cierra inactivo, y los precios sostenidos; el de caña, pesado; y el de refinado, quieto. Se han vendido algunas pequeñas partidas del refinado, cuyas cotizaciones sufrieron una baja de tres á seis peniques en el curso de la semana.

Nueva-York, 22 de agosto.

Según despachos recibidos de Buenos Aires, han presentado la dimisión de sus respectivos cargos los Ministros de Hacienda y de la Guerra.

Viena, 22 de agosto.

La provincia de Styria ha sido azotada por otro ciclón. Las pérdidas han sido considerables. Entre los edificios destruidos figuran los de la "Exhibicion Nacional."

Berna, 22 de agosto.

El cantón de Vaud ha sido otra vez visitado por un ciclón, que causó la muerte de 150 personas.

Bruselas, 22 de agosto.

Dicen de Mons que 3,500 mineros más se han unido á los 8,000 que se declararon a yer en huelga.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 21, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 d[v]v., 5½ á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d[v]v. (banqueros), $4.82½.
Idem sobre París, 60 d[v]v. (banqueros), á 5 francos 20⅝ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v]v. (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 124½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5⅝.
Centrífugas, costo y flete, á 3¼.
Regular á buen refino, de 5 á 5⅛.
Azúcar de miel, de 4⅝ á 4 15/16.
Mieles, nominal.
El mercado, quieto.
VENDIDOS: 8,100 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6.52½.
Harina patent Minnesota, $6.25.

Londres, agosto 21.

Azúcar de remolacha, á 13⅛½
Azúcar centrífuga, pol 96, á 14⅛.
Idem regular refino, á 13⅛
Consolidados, á 96½ ex-interés.
Cuatro por ciento español, á 76½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, á por 100.

París, agosto 21.

Renta, 3 por 100, á 90 francos 72½ cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	Par á 3 p$ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.	
INGLATERRA	20¼ á 21½ p.$ P., oro español, á 60 d[v]v.	
FRANCIA	6¼ á 7½ p.$ P., oro español, á 3 d[v]v.	
ALEMANIA	5 á 6 p.$ P., oro español, á 3 d[v]v.	
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 9¾ p$ P., oro español, á 60 d[v]v.	
	10 á 10½ p.$ P., oro español, á 3 d[v]v.	
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p$ anual, oro español.	

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rilliéux, bajo á regular...	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).....	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....	
Idem bueno, nº 15 á 16, id...	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, florete, nº 19 á 20, id..	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 5½ á 6½ reales oro ar., según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4½ á 4¾ rs. oro ar., según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4¼ á 4½ rs. oro ar.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Pedro Becali y D. Joaquín Gumá.

Es copia.—Habana, 22 de agosto de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montaleón.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 22 de agosto de 1890.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió al 245¾ por 100 y cierra de 245¾ á 246 por 100.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual.....	70 p$ D. oro	.....
Idem, id. y 2 id.....	.....	.....
Idem de anualidades.....	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.....	6 á 7 p$ D. oro	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico.....	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento.	56 á 57 p$ D. oro	.....
ACCIONES.		P$ D
Banco Español de la Isla de Cuba.....	par á 1 p$ P. oro	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio y Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla.	16 á 17 p$ D. oro	.....
Banco Agrícola.....	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina.....	.....	.....
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.....	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba.....	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur.....	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Habana....	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados.....	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana.....	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas....	33 á 34 p$ D. oro	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas.....	55 á 56 p$ D. oro	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana.....	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla.....	1 á 2½ p$ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro.....	2½ á 3½ p$ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara.....	9 á 10 p$ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande.....	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Santi-Spiritus.....	7 á 8 p$ D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste.....	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas.	.....	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano.....	1 á 2 p$ P. oro	.....
Ferrocarril del Cobre....	.....	.....
Ferrocarril de Cuba.....	.....	.....
Refinería de Cárdenas....	28 á 29 p$ D. oro	.....
Ingenio "Central Redención".....	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba.....	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual..	.....	.....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 7 por 100 interés anual..	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 246 por 100 y cierra de 245¾ á 246 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vends.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.....	102 á 115	V
Bonos del Ayuntamiento.....	40 á 50	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la emisión de tres millones.....	63¾ á 68	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	par á ¼	P
Banco Agrícola.....	60 á 35	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.....	17½ á 16½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.....	3¼ á 5	P
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién.....	11 á 7½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla.....	1 á 2½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande.....	14 á 11	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara.....	10 á 8½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano.	par á 4½	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	78½ á 75½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	48 á 42	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas.....	34½ á 34½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada.....	35 á 34	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas.....	61 á 38½	D
Refinería de Cárdenas.....	35 á 20	D
Compañía de Almacenes de Hacendados.....	58 á 40	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur.....	50 á 21	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana.....	98 á 94	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara.....	10 á 20	P

Habana, 22 de agosto de 1890.

DE OFICIO.

AVISO A LOS NAVEGANTES

Num. 59.

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

ISLAS BRITÁNICAS.

Inglaterra (costa E).

342. CAMBIO PROYECTADO EN EL CARÁCTER DE LA LUZ Y EN LA SEÑAL DE LA NIEBLA DEL FARO FLOTANTE DE NORTH HASBOROUGH. (*A. a. N., núm.* 53,330 *París* 1890.) A principios del otoño de 1890 se piensa variar el alumbrado del faro flotante de North Hasborough; de modo que en vez de dos luces fijas en dos astas separadas, exhibirá una sola con cuatro destellos blancos, en sucesión rápida cada treinta segundos.

Al mismo tiempo, una corneta de niebla, que se instalará en ese faro flotante, emitirá en tiempos obscuros 6 retumbosos dos sonidos, uno grave y otro agudo en sucesión rápida cada dos minutos.

Más adelante se dará nuevo aviso.

Véase el cuaderno de faros núm. 843 de 1887, págs. 50 y 51, y carta núm 239 de la sección II.

MAR BÁLTIBO.

Islas de Aland.

343. ERECCIÓN DE UNA VALIZA EN LA ISLA ITERKLUBB EN LA ENTRADA S. DEL CANAL DE MARIENHAMN. (*A. a. N., número* 54,307. *París* 1890.) En la punta NE. de la isla Iterklubb se ha establecido una valiza blanca de piedra, de forma de pirámide truncada con objeto de facilitar la navegación del canal de Rödhamn á Marienhamn; esta valiza debe dejarse por el O.

Situación: 60º 0' 38" N. y 26º 14' 55" E.

Cartas núm. 648 de la sección I.

MAR MEDITERÁNEO.

Argelia.

344. HUNDIMIENTO DE LA CABEZA Ó DEL ROMPEOLAS DEL PUERTO DE TÉNES Y FONDEO DE UNA BOYA. (*A. a. N. núm.* 54,308. *París* 1890.) El comandante general de Marina en Argelia participa que las piedras que formaban la cabeza O. del rompeolas del puerto de Ténes que emergían han quedado sumergidas después del temporal ocurrido del 9 al 10 de marzo de 1890. Se ha fondeado en la punta O. de esta cabeza una boya cónica negra, que remata en un gallardetón también negro.

Al entrar en la pasa O. del puerto de Ténes deberán los buques dejar la nueva boya por babor y navegar por el centro del canal.

Cartas núms. 2, 158 y 800 de la sección III.

Egipto.

345. TRABAJOS DE DRAGADO Á LA ENTRADA DEL PUERTO DE ALEJANDRÍA. (*A. a. N., número* 54,309. *París* 1890.) Según una comunicación oficial de la Dirección de los puertos de Alejandría, trasmitida por el Comandante del buque de guerra francés *Seignelay*, la barra de la pasa del puerto de Alejandría, cuya profundidad actual es de 7m., 7, va á ser dragada hasta conseguir 9m, 1 de fondo por 91m de ancho.

Mientras tengan lugar estas obras se observarán las siguientes reglas:

Los buques que salgan del puerto interior antes de entrar en la pasa, deberán dirigirse á la boya del canal (pintada á fajas horizontales *blancas y verdes*) dando repetidos toques con su silbato de alarma. Está prohibido á estos buques doblar á corta distancia el extremo del rompeolas para abreviar el camino de la pasa, y no deberán dejar la boya del canal hasta que la draga les avise que está libre la pasa.

Mientras que la draga esté funcionando, tendrá izada una bandera cuadrada *roja*. Cuando tenga arriada la bandera indicará que la pasa está libre y que pueden continuar los buques su camino.

Los buques que entran deberán, en cuanto tomen la pasa, dar, en las inmediaciones de la boya de Boghaz, toques repetidos con su silbato de alarma y permanecer por fuera de la pasa hasta que la draga les haga la señal de continuar.

Está prohibido que tomen la pasa dos buques al mismo tiempo durante las operaciones del dragado.

Si varios buques intentasen, unos entrar en el puerto y otros salir de él simultáneamente, los que se encuentren por dentro de la pasa, deberán detenerse en la boya del canal hasta que los buques que entren se encuentren cerca de esta última.

Los practicos deberán negarse á pilotear los buques que no se conformen con estas disposiciones.

Los buques obrarán con prudencia tomando práctico mientras que duren las obras del dragado en la pasa.

A la entrada y salida navegarán con poca velocidad al pasar junto á la draga.

Durante las obras de dragado, *la pasa no será practicable más que de día*, y solamente cuando se puedan distinguir claramente las señales.

Cuando la draga funcione por la noche, llevará tres lámparas *eléctricas*, situadas una á proa, otra á popa y otra sobre el puente; cuando no trabaje por la noche izará en el palo trinquete dos faroles con bombas *blancas*.

Cuaderno de faros núm. 83 de 1887, pág. 220, y cartas núms. 4, 562, 563 y plano 565 de la sección III

Madrid, 15 de abril de 1890.—El Jefe, *Pelayo Alcalá Galiano.*

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se ha servido disponer que en los días que marca el Reglamento se efectúen, en este mes, los exámenes que para optar á las distintas clases de Pilotos de la Marina mercante, soliciten los interesados; en el concepto de que la Junta se hallará reunida en dichos días, á las doce, en esta Comandancia General, bajo la presidencia del Sr. Mayor General de este Apostadero, debiendo los pretendientes presentar sus instancias á S. E. acompañadas de los documentos prevenidos, antes del antepenúltimo día del mes.

Habana 18 de agosto de 1890.—*Luis G. Carbonell.* 3-20

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª Pilar Filloy Salavarría, vecina de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de tres á cuatro de la tarde, en día hábil, para entregarle un documento de interés que la pertenece.

Habana, 19 de agosto de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-21

El paisano D. José Sala, vecino de esta capital y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza, en día y hora hábil, para entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 20 de agosto de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3 22

TRIBUNALES.

EDICTO.—D. JESÚS DIAZ MOLINA Y DE LA PEÑA, Capitán de Infantería de Marina y Fiscal nombrado de orden del Sr. Mayor General del mismo.

Habiéndose ausentado del cuartel de marinería de este Arsenal en 24 de junio último, el marinero de segunda clase, José Barroso Dirdhihi, á quien estoy instruyendo sumaria por el delito de primera deserción; usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas, por el presente segundo edicto y término de veinte días, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que se presente en el citado puntón á dar sus descargos; siendo prevención que de no verificarlo, se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía.

Habana, 20 de agosto de 1890.—El Fiscal, *Jesús D. Molina.* 3-23

EDICTO.—D. JESÚS DIAZ MOLINA Y DE LA PEÑA, Capitán de Infantería de Marina y Fiscal nombrado de orden del Sr. Mayor General de este Apostadero.

Habiéndose ausentado el pontón *Hernán Coriés* el día 5 del anterior el marinero de segunda clase de la dotación de dicho buque, Albeno Almene, á quien estoy sumariando por el delito de segunda deserción; usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas, por el presente segundo edicto y término de veinte días, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que se presente en el cuartel de marinería del Arsenal, á dar sus descargos; siendo prevención que de no verificarlo, se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía.

Habana, 20 de agosto de 1890.—El Fiscal, *Jesús D. Molina.* 3-23

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—DON JOSÉ MULLER Y TERRERO, teniente de navío de primera clase de la Armada y Fiscal en comisión de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por este mi primer edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo á D. Florencio Huertas, natural de la Florida, maestro de oficio, soltero, de profesión mecánico y vecino que fué de Regla, á fin de que se presente en esta Fiscalía, en día y hora hábil, para hacerle una notificación.

Habana, 20 de agosto de 1890.—El Fiscal, *José Muller.* 3-22

EDICTO.—Habiéndose ausentado del crucero *Don Jorge Juan*, el marinero de segunda clase, Manuel Rodríguez Rivero, á quien instruyo sumaria en averiguación de su paradero, acusado del delito de deserción; usando de las facultades que las Ordenanzas de S. M. tiene concedidas para estos casos á los oficiales de la Armada, por el presente mi segundo edicto, llamo, cito y emplazo al marinero de segunda clase, Manuel Rodríguez Rivero, para que se presente en la Mayoría General del Apostadero, crucero *Don Jorge Juan*, Arsenal ó Comandancia de Marina más próxima á su paradero, en el término de veinte días, á dar sus descargos; en la inteligencia que de no efectuarlo así, se le seguirá la causa juzgándolo en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

A bordo, Habana, 16 de agosto de 1890.—*Gonzalo de la Puente.*—Por su mandato, *Juan Mazo.* 3-21

EDICTO.—Habiéndose ausentado del crucero *Sánchez Barcaiztegui* el marinero de segunda clase, José Leandro González, á quien instruyo sumaria en averiguación de su paradero, acusado del delito de deserción; usando de las facultades que las Ordenanzas de S. M. tiene concedidas á los oficiales de la Armada para estos casos, por el presente mi primer edicto, llamo, cito y emplazo á dicho marinero, para que se presente en la Mayoría General del Apostadero, crucero *Don Jorge Juan*, Arsenal ó Comandancia de Marina más próxima á su paradero, en el término de treinta días, á dar sus descargos; en la inteligencia que de no efectuarlo así, se le seguirá la causa en rebeldía, juzgándole como tal, sin más llamarle ni emplazarle.

A bordo, Habana, 18 de agosto de 1890.—Por su mandato. *Juan Mazo.* 3-21

EDICTO.—Habiéndose ausentado del crucero *Sánchez Barcaiztegui* el marinero de segunda clase, Justo Germán Bernández, á quien instruyo sumaria en averiguación de su paradero, acusado del delito de deserción; usando de las facultades que las Ordenanzas de S. M. tiene concedidas para estos casos á los oficiales de la Armada, por el presente mi primer edicto, llamo, cito y emplazo á dicho marinero, para que se presente en la Mayoría General del Apostadero, crucero *Don Jorge Juan*, Arsenal ó Comandancia de Marina más próxima á su paradero, en el término de treinta días, á dar sus descargos; en la inteligencia que de no efectuarlo así, se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

A bordo, Habana, 16 de agosto de 1890.—*Gonzalo de la Puente.*—Por su mandato, *Juan Mazo.* 3-20

DON GUILLERMO BERNAL Y BERNAL, Magistrado de la Audiencia Territorial de fuera de la Habana, Juez de Primera Instancia del distrito del Oeste de esta Capital.

Por el presente se anuncia: que á consecuencia del incidente de apremio promovido por el Procurador D. Victoriano de la Llama contra D. Manuel López Ayllon en cobro de suplementos hecho en el intestado de D. Félix Ayllou; se ha dispuesto no habiendo tenido efecto la subasta anunciada anteriormente por falta de postor de la casa sita en la calle del Príncipe Alfonso número trescientos treinta y ocho, de mampostería, azotea y tejas con portal al frente, tasada en tres mil novecientos setenta y tres pesos cuarenta y cuatro centavos oro; se anuncia de nuevo dicha subasta con la rebaja del veinte y cinco por ciento del precio de la tasación para cuyo acto se ha señalado las doce del día veinte y dos del mes de octubre próximo entrante en las puertas del Juzgado sito en la calle de los Cuarteles número cuarenta y dos, advirtiendose que el título de dominio se encuentra en la Escribanía del actuario cuyos actos estarán de manifiesto para que puedan examinarlo los que se interesen en el remate, bajo la prescripción de que habrán de conformarse con dicho título, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros; que para ser postor se requiere el depósito preciso en la mesa del Juzgado, ó en Establecimiento destinado al efecto de una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del precio que sirve de tipo á la subasta á los efectos que determina el artículo mil cuatrocientos noventa y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil; y que no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios del avalúo. Y para su publicación en el periódico DIARIO DE LA MARINA libro el presente. Habana, agosto diez y nueve de mil ochocientos noventa.—*Guillermo Bernal.*—Ante mí, *José M. Egea.* 3-23

Cn 1269

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agto 23 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas.
.. 24 Ciudad de Santander: Cádiz y escalas.
.. 24 Leonora: [illegible]
.. 25 [illegible]: New York.
.. 25 Habana: Nueva York.
.. 26 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 26 Conde Wifredo: Barcelona y escalas.
.. 27 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 27 City of Washington: New York.
.. 30 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 31 Versailles: Veracruz.
.. 31 Ponce de León: Barcelona y escalas.
Sbre. 01 Séneca: Nueva York.
.. 2 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 3 Ardanrigh: Glasgow.
.. 5 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 5 Borussia: Hamburgo y escalas.
.. 6 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 7 Vizcaya: Colón y escalas.
.. 9 Reta: Halifax.
.. 15 Manuela: Puerto-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Agto 23 City of Columbia: New York.
.. 23 Tampa y Cayo-Hueso: Mascotte.
.. 26 Ciudad de Santander: Progreso y Veracruz.
.. 26 Habana: Veracruz y escalas.
.. 28 Yumuri: Nueva-York.
.. 30 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 30 Alfonso XII: Santander y escalas.
.. 30 Veracruz: Nueva York.
.. 30 Versailles: Havre y escalas.
.. 31 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
Sbre. 5 Borussia: Veracruz y escalas.
.. 6 Mendez Núñez: Colón y escalas.
.. 6 Séneca: Nueva-York.
.. 10 Ramón de Herrera: Puerto Rico y escalas.
.. 12 Reta: Halifax.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Agto 24 M. L. Villaverde, de Santiago de Cuba y escalas
.. 21 Gloria, de Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 27 Argonauta, de Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
Sbre. 3 Josefita, en Batabanó: de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 5 Ramón de Herrera: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 7 Vizcaya, de Santiago de Cuba y escalas.
.. 15 Manuela, de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Agto 24 Josefita: de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 26 Conde de Herrera: para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 27 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 31 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 31 Manuel L. Villaverde, para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y escalas.
Sbre. 10 Ramón de Herrera, para Santiago de Cuba y escalas.
.. 20 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.

ADELA, de la Habana para Sagua la Grande y Caibarién los viernes de cada semana á las seis de la tarde y llegará á este puerto los miércoles de 8 á 9 de la mañana.

TRITÓN, de la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

GUADIANA, de la Habana para San Cayetano, Arroyos, La Fe y Guadiana, los sábados, á las siete de la noche, regresando los jueves por la noche.

CLARA, de la Habana para Sagua y Caibarién, los lunes á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los viernes de 8 á 9 de la mañana.

MONTERA, de la Habana para Nuevitas todos los sábados, retornando los miércoles.

ALAVA, de la Habana, los miércoles á las 6 de la tarde, para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 21:

De Montevideo, en 61 días, berg. esp. José María, cap. Rosell, trip. 11, tons. 211, con tasajo, á Cano y Comp.

Día 22:

De Hamburgo y escalas, en 30 días, vapor alemán Saxonia, cap. Magui, trip. 34, tons. 1,745, con carga á Falk, Rohlsen y Comp.

SALIDAS.

Día 21:

Para Matanzas, bca. esp. María Luisa, cap. Sust.
—Caibarién, bca. amer. Antonia Sala, cap. Dinsmore.
—Nueva-Orleans, bca esp. Josefina, cap. Carrau.
—Savannah, berg. esp. Sensat, cap. Diaz.

Día 22:

Para Pascagoula, bca. esp. Feliciana, cap. González.

Entradas de cabotaje.

Día 22:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 22:

Para Cárdenas, gol. Aguila de Oro, pat. Cantero: con efectos.
—Cárdenas, gol. Juan Ferrin, pat. Soriano: con efectos.
—Cárdenas, gol. Rosita, pat. Sabalo: con efectos.
—Caibarién, gol. Joven Gertrudis, pat. Zubirat: con efectos.
—Canasí, gol. Amado Antonio, pat. Alemañy: con efectos.
—Mariel, gol. María Magdalena, pat. Villalonga: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vap. amer. Niágara, cap. Hausen, por Hidalgo y Comp.
—Barcelona, berg. esp. Juanito, cap. Ferrer, por L. Ruiz y Comp.
—Nueva-York, vap. esp. Miguel M. Pinillos, capitán Díez, por Codes, Loychate y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Pascagoula, bca. esp. Feliciana, cap. González, por Galbán, Río y Comp: en lastre.
—Veracruz y escalas, vapor alemán Saxonia, capitán Magen, por Falk, Rohlsen y Comp.: de tránsito
—Matanzas y otros, vap esp. Saturnina, cap. Bengoa, por Codes, Loychate y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton y Hnos.
—Delaware, (B. W.) vía Matanzas, vapor inglés Strathairly, cap Wynn, por Luis V. Placé.
—Coruña, Ferrol y Barcelona, bca. esp. Hijas de Viña, cap. Garriga, por San Román y Pita.

Pólizas corridas el día 21 de agosto.

Azúcar, sacos.....	4.100
Tabaco, tercios.....	50
Tabacos torcidos.....	31.500

Extracto de la carga de buques despachados.

No hubo.

Buques á la carga.

Aviso al comercio.

La corbeta española "Hijas de Viñas," su capitán Garriga, admite carga y pasajeros para Ferrol, Coruña y Barcelona á precios módicos. Se despacha por San Román y Pita, Oficios 23.

10091 15d-22 15a-22

PARA CANARIAS VIA NEW-YORK.

Saldrá á la mayor brevedad la barca española "María Luisa," capitán D. Luciano Rodríguez, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán á bordo y en la casa consignataria, San Ignacio n. 36, Galbán, Río y Cp. 10059 30-22 ag

Vapores de travesía.

Cuban line of Steamers.

Línea de vapores entre Londres, Amberes y los puertos de la Isla de Cuba.

Salidas regulares mensuales.

Los vapores de esta Línea atracan á los muelles de San José.

EL PROXIMO VAPOR

RANNOCH

Saldrá de Londres sobre el 20 de agosto.
„ de Amberes „ 30 de „
Admite carga para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cayo Francés y Cienfuegos.
Para más pormenores, dirigirse:
A LONDRES, á los Sres. E. Bigland & Cº.
Dirección telegráfica: Pardo, London.
En AMBERES, al Sr. D. Daniel Steinmann Haghe.
Dirección telegráfica: Daniel, Amberes.
En PARÍS: H. Delord, 156 Bd. Magenta.
Dirección telegráfica: H. Delord, París.
En la HABANA, á los Sres. Dussaq y Cª Oficios 30.
C 1144 20-1Al

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR-CORREO

C. DE SANTANDER

capitán Gorordo.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de agosto á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

I 27 312-1E

VAPOR-CORREO

HABANA

capitán Moreno.

Saldrá para Progreso, Veracruz, Tuxpan y Tampico el 26 de agosto á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

I 27 312-1E

VAPOR-CORREO

ALFONSO XII

capitán Domínguez.

Saldrá para Santander, el 30 de agosto á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos: también recibe carga para Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Santander y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 28.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y COMP., Oficios n. 28.

I n. 26 312-E1

Línea de New-York en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de Nueva-York, los días 10, 20 y 30 de cada mes

CIUDAD CONDAL

capitán Carmona.

Saldrá para New-York

el día 30 de agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que este antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en a Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 31 de agosto de 1890.—M. CALVO Y Compañía, Oficios 28. I 19 312-E1

IDA.

| SALIDA. | |

HABANA.

SABADO 23 DE AGOSTO DE 1890.

Más sobre Aranceles.

Cuantos hayan leido los artículos insertos en los números de nuestro DIARIO, correspondientes al 21 y 22 del presente mes, se habrán convencido de que es cuestión vital, así para el comercio y la industria de esta Isla, como para su tesoro y el desenvolvimiento de su vida social y económica, la de una resolución acertada y detenida por parte del Gobierno Supremo respecto de los nuevos aranceles que se trata de establecer en sustitución de los que actualmente rigen, en virtud del precepto contenido en el artículo 1º de la Ley de Presupuestos. Y decimos detenida, porque asunto tan arduo y tan complicado, y de cuya resolución, si se lleva á cabo en una ú otra forma, pueden depender grandes beneficios ó gravísimas consecuencias para el bienestar de este país, es indispensable que el Ministro de la Corona encargado de resolverlo definitivamente se fije y detenga mucho en el estudio de las diferentes cuestiones que entraña la inminente reforma arancelaria, bajo múltiples aspectos, siendo también inescusable la necesidad de que se ilustre la materia, según hemos indicado en un artículo anterior, con los informes de las corporaciones locales de la Isla, llamadas á emitir opinión respecto de cosas que tan de cerca le afectan y pueden influir bien ó mal en su suerte.

Cuando las presentes observaciones se dirigen á una persona de la inteligencia, rectitud y deseo de acierto que resplandecen en el actual Ministerio de Ultramar, se lleva mucho adelantado para que sean atendidas, como confiadamente lo esperamos nosotros, que ajenos á todo interés particular y á todo prejuicio de escuela ni de amor propio, sólo nos inspiramos en el interés público. No puede ponerse en duda la conveniencia de la reforma de un Arancel, y de unas Ordenanzas de Aduanas, que por muchas razones, no están de acuerdo con las exigencias actuales de la vida mercantil y son, por lo mismo, un obstáculo insuperable para el comercio, y un escollo, y ocasión de numerosas dificultades para el fisco. Pero antes de dictarse su reforma ó sustitución, se hace preciso que el Ministro del ramo se provea de todos los datos é ilustraciones conducentes á que en lugar de adoptarse un sistema erroneo que empeore lo actual, se lleve á cabo una mejora real y efectiva.

A ser ciertas las alarmantes noticias que circulan respecto de las disposiciones del proyectado Arancel, es preciso dar el grito de alarma, y que este grito llegue hasta el sitial del Sr. Ministro del ramo, el cual, vistas las reclamaciones de todos los centros de este país y con especialidad de los comerciales, cuyo derecho á ser oidos es indiscutible, no podrá por menos que abrir aquí una información amplia que complete las que al parecer se han practicado *satto voce* en círculos ajenos á este país. De esta suerte, y dando además la conveniente publicidad al proyecto, podrán esclarecerse sus importantes puntos, y no quedarán indefensos los principales interesados, que son los comerciantes, productores, industriales, navieros y cuantos contribuyen al desarrollo de nuestra vida económica.

Con esta cuestión arancelaria se liga otra de suma gravedad é importancia, á que ya hemos aludido en anteriores artículos, y de la cual hemos de tratar extensamente, cuando dispongamos de los datos que estamos reuniendo. Nos referimos á la ley de relaciones mercantiles, vigente hace ocho años. Disipado el encanto que por móviles nobles y patrióticos nos alucinó al solicitar con entusiasmo lo que se llamó desde un principio el cabotaje; advertidos por el transcurso del tiempo de los graves inconvenientes que ha venido ocasionando á nuestra producción y comercio y al Tesoro mismo la práctica de la mencionada Ley; convencidos de que la subsistencia de sus cláusulas será una causa de ruina para nuestro tráfico exterior, por cuanto desquilibran cada vez en proporción más subida las relaciones mercantiles de la Isla de Cuba, dando lugar acaso á ruinosas represalias, y convencidos, por último, según lo indicamos hace meses, que el soñado cabotaje no se ha realizado más que á medias, es decir, de allá para acá y no de acá para allá (permítasenos lo vulgar de la frase), puesto que nuestros principales productos se estrellan á su importación en la Península en restricciones insuperables, es llegada la hora de que solicitemos con empeño la abolición ó la reforma de la citada Ley de 1882. Sin que esto se realice, no será posible ordenar un Arancel, que responda á las necesidades económicas del país, y que prestando á la producción nacional (¿cómo hemos de sostener lo contrario?) la protección racional que se debe entre hermanos, concilie las cosas de manera que nuestro comercio con el extranjero no se imposibilite, ni que nuestros productos destinados por ahora á consumirse en países extraños, no encuentren en ellos obstáculos que arruinen á los productores.

A la ilustración, al sano criterio, á la buena voluntad del Sr. Fabió, sometemos el que para nosotros es arduo problema: el decidir si el precepto del artículo 1º de la vigente Ley de presupuestos, es bastante para reformar algunas cláusulas de la de relaciones mercantiles. Nosotros nos inclinamos á la negativa, quedando el problema en pie, puesto que sin la abolición ó reforma de esta Ley, no es posible dictar un Arancel tal como conviene al Comercio, á la producción y al Tesoro de la Isla de Cuba.

Hemos de corroborar con algunos datos las indicaciones que llevamos expuestas.

Sobre el nuevo Arancel.

La Liga de Comerciantes importadores de la Isla Cuba, en cumplimiento de sus Estatutos y en defensa de los intereses de sus asociados, se dedica sin descanso al estudio de las diferencias esenciales que existen entre el vigente Arancel de Aduanas y el que ha de regir dentro de seis meses, según ordena la Ley de presupuestos.

Este trabajo, circunscripto á los artículos de Comercio de los gremios coligados, adquiriría mayor fuerza, si se extendiese á todos los ramos del Arancel, por que daría motivo á una comparación general, demostrativa de los inconvenientes y ventajas del nuevo plan y á que llegasen en tiempo oportuno á oidos del Gobierno, las quejas y reclamaciones que puedan ser atendibles.

Creemos que los importadores todos, así como los industriales, están interesados en el estudio que practica la *Liga*, y deben solicitar de esta Sociedad que lo amplíe hasta completar la comparación de ambos Aranceles.

El Sr. General Méndez Casariego.

Con satisfacción nos hemos enterado de que nuestro antiguo y muy querido amigo, hoy dignísimo Comandante General de Marina del Apostadero, se halla muy aliviado de la repentina indisposición que tuvo en el día de ayer, y hacemos fervientes votos porque el completo restablecimiento de su salud sea rápido.

Consumo de ganado.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en telegrama del 19 del actual, dice al señor Gobernador General de esta Isla lo siguiente:

Negado el Banco Español de esa Isla á recaudar impuesto de ganado 7 por ciento, pueden los Ayuntamientos disponer lo procedente para exacción impuesto cuando tengan éste legalmente establecido: respecto arbitrio de corrales, puñaladas, rastros y otros, tengan presente el artículo 133 de la Ley Municipal.

El tiempo.

Nuestro respetable amigo el R. P. Viñes, director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, nos favorece con la siguiente comunicación y telegramas:

OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELÉN.

Habana, 22 de agosto de 1890, á las seis de la tarde.

Se presentan indicios de perturbación ciclónica en el mar del Sur, por la parte del S.E. El barómetro desde ayer ha tenido un descenso de cerca de dos milímetros con grandes irregularidades en los chubascos. Esta mañana empezaron á desfogar chubasquillos que levantaban del 2º cuadrante: esta tarde se repitieron los chubascos con mayor intensidad.

La perturbación hasta ahora alcanza á poca altura, y es de organización deficiente. Parece por consiguiente ser de moderada intensidad.

Miéntras no se acentúe más la depresión y la circulación ciclónica, es probable que esta perturbación se reduzca á una série de turbonadas y repetidos chubascos arrafagados á lo largo de la Isla.

B. Viñes, S. J.

Recibido de la Administración General de Comunicaciones.

Santiago de Cuba, 21 de agosto.

P. Viñes. Habana.

3 tarde.—B, 29,96 Viento E.S.E., cubierto.
Ramsden.

Pinar del Rio, 21 de agosto.

P. Viñes.—Habana.

9 mañana.—B. 759 19—k. del E S.E.
3 tarde.—B. 758.78—k. del E S.E.
Ricarte,
Director de la Estación Agronómica.

Ceremonial.

Por la Secretaría del Gobierno General se publica en la *Gaceta* de hoy, lo siguiente:

Próximo á llegar á este puerto el Excmo. Sr. Teniente General D. Camilo Polavieja y del Castillo, nombrado por el Gobierno de S. M. Gobernador General y Capitán General de esta Isla, el Excmo. Sr. Gobernador General interino, ha dispuesto se invite por este medio á las Autoridades, Corporaciones, Señores Senadores y Diputados, Grandes de España, Títulos de Castilla, Caballeros Grandes Cruces, Gentiles Hombres de Cámara, Cónsules extranjeros y demás personas caracterizadas, para que se sirvan concurrir á este Gobierno á reconocer y cumplimentar á la nueva Superior Autoridad; insertándose á continuación el orden en que debe verificarse el acto solemne de la recepción, juramento y posesión.

Lo que de órden de S. E. se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.

Habana, 22 de agosto de 1890.

El Secretario del Gobierno General,
Ricardo de Cubells.

CEREMONIA para el recibimiento, juramento y posesión de los Gobernadores generales en la Isla de Cuba.

Luego que el cañón de la Cabaña anuncie la hora señalada para el desembarque del Excmo. Sr. Gobernador General electo, saldrá su antecesor del Palacio de Gobierno con el Ayuntamiento en Corporación, llevará á su derecha al Gobernador Civil, á su izquierda el Alcalde y concurrirá la Junta de Autoridades.

La Comitiva se dirigirá al muelle de Caballería para recibir á S. E., y acompañarle en la misma forma á Palacio, donde le esperarán las demás Autoridades, Corporaciones y funcionarios civiles y militares, para asistir al acto solemne de la recepción.

Al llegar á Palacio, el Excmo. Sr. Gobernador general, rodeado por la Junta de Autoridades en el Salón del Trono, prestará ante su antecesor el juramento que determina el Real Decreto de 14 de mayo de 1886, cuya acta levantará el Secretario del Gobierno general.

Terminado el juramento, S. E. se colocará bajo el dosel, teniendo á su derecha al Secretario, á la izquierda al Jefe de Estado Mayor y detrás los Ayudantes.

En seguida entrarán á felicitar á S. E., y se quedarán en el Salón del Trono los Senadores del Reino, Diputados á Cortes que hayan jurado el cargo, los Grandes de España, Caballeros Grandes Cruces, Títulos de Castilla, Gentiles hombres de Cámara de S. M., Cónsules extranjeros, Oficiales generales, y Jefes superiores de Administración efectivos.

Seguirán luego las Corporaciones en el orden siguiente:

Excma. Audiencia, Excmo. Consejo de Administración, Excma. Diputación provincial, Excmo. Ayuntamiento, el Cabildo Catedral, la Real Universidad, la Real Sociedad Económica de Amigos del País, retirándose cada una después de la felicitación correspondiente.

En el Salón de Corte se calocarán á la derecha las demás Comisiones Civiles, Jefes y funcionarios públicos y á la izquierda la Marina, Cuerpos é Institutos del Ejército y Voluntarios, y si estos últimos no tuviesen sitio suficiente, continuarán hasta colocarse á la derecha, después de las clases civiles.

Y acordado por S. E., se publica en la *Gaceta Oficial* para general conocimiento.

Habana, 22 de agosto de 1890.—El Secretario del Gobierno General, *Ricardo de Cubells.*

También por el Estado Mayor de la Capitanía General de esta Isla se ha dictado la siguiente:

Orden General del Ejército del día 22 de agosto de 1890, en la Habana.

Para recibir, según ordenanza, al Excelentísimo Sr. Teniente General D. Camilo Polavieja y del Castillo, nombrado Gobernador General y Capitán General de esta Isla por Real decreto de del actual, y que deberá llegar del 24 al 25 del corriente; el Excmo. Sr. Capitán General interino ha ordenado lo que sigue:

Art. 1º La carrera que ha de recorrer S. E. cubierta con fuerzas, cuya línea mandará el Excmo. Sr. General Jefe de la Brigada de Cazadores, D. Cipriano Carmona Trayero, empezará en la escalinata del muelle de Caballería, siguiendo por la calle de O'Reilly, plaza de Armas, por delante del Templete y calle del Obispo y terminará en la puerta principal de Palacio.

Art. 2º Las fuerzas del Ejército, Voluntarios y Bomberos que han de formar con este motivo, son:

Una compañía del Batallón Cazadores de Bailén.
Otra idem del 10º Batallón de Artillería de Plaza.
Otra idem del Batallón Mixto de Ingenieros.
Otra idem del Batallón Cazadores de Isabel II, nº 25.
Otra idem del id. de San Quintín, número 26.
Otra idem del primer Batallón de Línea de Voluntarios.
Otra idem del 2º id. de id. id.
Otra idem del 3º id. de id. id.
Otra idem del 4º id. de id. id.
Otra idem del 5º id. de id. id.
Otra idem del 6º id. de id. id.
Otra idem del primer Batallón de Ligeros de id.
Otra idem del 7º Batallón de Línea de idem.
Otra idem del primer Batallón de Artillería de id.
Otra idem del 2º de id. de id.
Otra idem del 2º id. de Ligeros de id.
Otra idem del Batallón de Ingenieros de idem.
Otra idem del id. de Jesús del Monte de idem.
Otra idem del Batallón de Bomberos
Una sección de Voluntarios de Artillería Montada.
Un escuadrón del Regimiento Caballería de Voluntarios.
Todas las compañías acudirán con escuadra de gastadores, música y bandera, y el escuadrón con estandarte. Las del Ejército de gala.
La del Batallón Cazadores de Bailén apoyará la cabeza en la puerta principal de Palacio; la del Batallón de Artillería en la escalinata del muelle de Caballería; la del Batallón de Ingenieros á continuación de la de Bailén; y la de Isabel II, después de la de Ingenieros.
Las compañías de los Batallones de San Quintín, 1º, 2º y 3º de Voluntarios, cubrirán el resto de la carrera, colocándose las de San Quintín y 2º de Voluntarios á continuación de la de Ingenieros, y la del 1º y 3º de Voluntarios, á la de Isabel II. Las de los demás Cuerpos, se colocarán para el desfile en columna de honor, en el orden siguiente:
4º Batallón de línea de Voluntarios.
5º id. de id. de id.
6º id. de id. de id.
1º de Ligeros de id.
7º de línea de id.
1º de Artillería de id.
2º de id. de id.
2º de Ligeros de id.
Ingenieros de id.
Batallón de Jesús del Monte.
Batallón de Bomberos.
Sección de Artillería Montada de id.
Escuadrón de Caballería de id.
Estas fuerzas, formarán en columna cerrada en la plaza de San Francisco, dando frente á la calle de Oficios, en cuyo punto aguardarán las órdenes que les comunique el Oficial de Estado Mayor de servicio, para desfilar por la calle de Oficios ó por la de Mercaderes, según se prevenga y tomar puesto en el desfile en columna de honor, por el orden expresado y detrás de la compañía del 3º de Voluntarios

Una compañía del Batallón que preste el servicio de Plaza el día de la llegada de S. E., dará la guardia de honor en Palacio, con bandera, escuadra y música, situándose á la izquierda de la salida de la puerta principal. La compañía de Guias formará á la derecha de la misma puerta.

Los cuerpos entrante y saliente de servicio, no tomerán parte en el desfile.

Art. 3º Por la Subinspección de Caballería se nombrará una Sección montada del Regimiento de Caballería de Pizarro, que se pondrá á las órdenes del Excmo. Sr. General de Brigada, Jefe de la línea, para los servicios que disponga.

Estas fuerzas montadas, acudirán á la puerta de la Subinspección á la hora que se prevenga.

Art. 4º Las tropas estarán dispuestas para formar á la primera señal que será la de tres cañonazos consecutivos, disparados por el Castillo de la Caballa, arbolando el Pabellón Nacional, y si fuere día de fiesta, con un gallardete encima de éste. Los demás fuertes de la plaza repetirán la seña de bandera.

Art. 5º Cuando S. E. entre en Palacio, desfilarán formando de la manera siguiente:

Las compañías de Bailén, Ingenieros, San Quintín y 2º de Voluntarios, se replegarán á la calle de Obispo, apoyando la primera su cabeza á la altura de la calle de Oficios, y dejando las otras tres espacio para que ocupen el segundo lugar la compañía de Artillería, el cuarto la de Isabel II, y el sexto la 1ª de Voluntarios, que buscarán el puesto indicado en columna de honor por el camino más corto; y después de la del 3º de Voluntarios, cuando ya en marcha llegue la cola de la columna á la cabeza de la que venga marchando desde la plaza de San Francisco, tomará ésta su puesto á continuación en el desfile.

Las Compañías de Bailén, Artillería, Ingenieros y San Quintín, se retirarán por la calle de O'Reilly, la del Batallón de Isabel II directamente al muelle de Caballería, y las demás fuerzas por la calle de Tacón hasta la plaza de la Catedral, donde se repartirán para sus respectivos puntos de reunión.

Art. 6º Durante el desfile, tocarán única y alternativamente las charangas de Isabel II y San Quintín, colocadas en lugar oportuno.

Art. 7º La Artillería de la Plaza, hará las salvas de ordenanza.

Los Sres. Generales, Jefes y Oficiales de este Ejército, Milicias, Voluntarios y Bomberos y además todas las Corporaciones, acudirán á Palacio, para la recepción que ha de seguir á la entrada de S. E.

La escolta del Excmo. Sr. Capitán General, formada por la Sección de Guardias Municipales montados, se hallará oportunamente en el Palacio de la Capitanía General para acompañar á S. E. en el recibimiento de su sucesor, que tendrá lugar en traje de gala y en el orden siguiente:

Irán delante cuatro batidores "á pie" con carabina terciada: seguirán el Excmo. Sr. Capitán General interino, con la Junta de Autoridades, las locales, y General Jefe de Estado Mayor, cerrando la marcha el resto de la escolta "á pie," con carabina terciada.

Luego que el Excmo. Sr. Capitán General entrante haya tomado posesión, será felicitado en el orden prevenido para los actos de corte.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Capitán General interino, se publica en la general de este día, para los fines expresados.

El General de Brigada Jefe de E. M.,
José J. Moreno.

Ayuntamiento de la Habana.

Sesión del día 21.

Admitida la renuncia al Celador del Asilo de San José, D. Francisco Fernández Ortiz, nombrándose en su lugar á D. Angel López Fernández.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la explosión que en la noche de 8 del actual, hizo un tubo de vapor de planta eléctrica, que fué reparado enseguida, pudiéndose alumbrar la ciudad en la noche siguiente.

Nombróse á D. Francisco Regueira para ocupar la plaza de conductor del nuevo carro de ambulancia destinado á llevar heridos á las casas de socorro y hospitales.

Fué admitida la renuncia al sirviente de la casa de Socorro de la 3ª demarcación, D. Antonio Mariner, y nombrado en su lugar D. Angel Rivera.

Quedó asimismo enterado de la resolución del Gobierno General, que desestima la solicitud del Sr. D. Gregorio Palacios para que le sean abonadas las costas que le causó el obtener la devolución de un arbitrio, por obras efectuadas en Prado nº 121, por ser esta reclamación del resorte de los Tribunales ordinarios y recomendando á los Arquitectos Municipales que procuren resolver todas las peticiones de los contribuyentes, dentro de los buenos principios administrativos.

Se acordó establecer recurso de alzada contra la resolución del Gobierno Civil, que declara sin lugar el cobro y uso de chapa que se exige á D. Narciso Castellanos por diferencias de cuotas de tarifas, sobre carruajes que transiten entre los términos municipales de la Habana y Marianao, por no alcanzar la acción del Ayuntamiento de esta ciudad á los industriales de otros términos.

Acordó también establecer, por medio del abogado consultor de turno, el recurso que proceda contra la resolución del Gobierno General, que señala los sueldos que deben disfrutar los maestros y maestras de las Escuelas Superiores que han de ser agregadas á las Normales; pedir al Gobierno ciertas concesiones que caben dentro de lo legislado en la materia, para obtener economías en la prestación de este servicio y que sean suspendidas las oposiciones anunciadas para cubrir las plazas, mientras no quede resuelto este asunto.

Acordóse contestar á la Junta Provincial de Sanidad, por el conducto debido, que las medidas higiénicas que aconseja para disminuir la mortandad, de lo cual ya tienen conocimiento los lectores del DIARIO, se han recibido con sumo agrado, pero que están tomadas la mayor parte de las indicadas.

Visita de presos.

De la Comandancia General del Apostadero hemos recibido lo siguiente:

D. Diego Méndez Casariego y Aranguá, Contraalmirante de la Armada, Comandante General de este Apostadero y Escuadra, etc.

De acuerdo con el Sr. Auditor general del Apostadero, D. Joaquín Moreno y Lorenzo, he dispuesto que la visita general de presos sujetos á la jurisdicción de Marina y que debe preceder á la Natividad de Nuestra Señora, conforme á las leyes, tenga efecto el jueves 4 de septiembre próximo, á las ocho de la mañana, empezándola por la Real Cárcel de esta ciudad y terminándola en el pontón *Hernán Cortés*; dénse las órdenes oportunas á la Mayoría General, á las Comandancias de Marina y Ayudantías donde existan presos, participándolo al Ultmo. Sr. Fiscal del Apostadero y publíquese en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA para general conocimiento. Habana, 20 de agosto de 1890.—*Diego Méndez Casariego.—Joaquín Moreno.*—Ante mí, *Enrique Frexes.*—Es copia.—*Enrique Frexes.*

Consulado de Venezuela.

Por el Gobierno General ha sido autorizado D. Pedro García Espino para ejercer interinamente las funciones de Cónsul de dicha República, mientras recae la aprobación definitiva del Gobierno Supremo.

Sociedad de sastres.

En la junta general celebrada en la noche del jueves por los individuos de la "Sociedad de dueños de sastrerías y tiendas de tejidos con sastrería, de la Habana," en el Casino Español, para nombrar la Junta Directiva del 2º año social, 1890 91, fueron electos los siguientes señores:

Presidente: D. Gumersido Sáens de Calahorra, reelecto.
Vice Presidente: D. José García Inclán.
Tesorero: D. Germán González, reelecto.
Vice Tesorero: D. Francisco Varela, reelecto.

Vocales: D. Antonio Llanes, reelecto, don Constantino López, reelecto, D. Saturnino Fernández, reelecto, D. Manuel Ruiz, reelecto, D. José Rodríguez, reelecto, D. Máximo Stein, reelecto, D. Prudencio Inclán, D. Gavino La Villa, D. Diego García, don Celestino Sampera, D. Ricardo Camino, D. Evaristo G. Argüelles.

Suplentes: D. Angel Blanco, D. Ubaldino Hierro, D. Eduardo Iglesias, D. Francisco Selma, D. Justo González y D. Manuel Cabo.

Bandidos.

El comandante del puesto de la Guardia Civil de Melena del Sur, en comunicación del día 20 del actual, dice que un grupo de cuatro hombres tuvo fuego con los guardias del puesto de Güines en los terrenos de la finca de *Melenita*, sin que por ambas partes hubiera novedad. Los bandidos se internaron en la manigua, no pudiéndose dar con ellos á pesar de la persecución que se les hizo.

Exposición Internacional.

Nuestro distinguido amigo el señor don Francisco de P. Portuondo, Presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia, se sirve enviarnos copia de la convocatoria publicada en la *Gaceta* para la próxima Exposición Internacional de Nuevo Brunswick, con objeto de su mayor publicidad. Reproducimos, pues, dicha convocatoria, que es como sigue:

"El Sr. Cónsul General de España, en Quebec, (Canadá), en carta oficial de 15 de julio próximo pasado, da cuenta á este Gobierno General, que desde el 24 de septiembre al 4 de octubre próximo, tendrá lugar en San Juan de Nuevo Brunswick, una Exposición que tendrá carácter de internacional, para lo cual acompaña el programa y modelo que tienen que llenar los opositores que deseen concurrir á la expresada Exposición, los que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno General, á disposición de todas las personas que lo soliciten.

Los Agricultores como los industriales que deseen concurrir con sus productos á la citada Exposición, y quieran aprovechar tan excelente ocasión de dar á conocer sus productos, tienen la ventaja de poderse dirigir á la agencia general Española de importación y exportación, establecida en Quebec, y cuyo Director Mr. Ovidio Trerechett, es el delegado comercial de dicho Consulado General. En San Juan de Nuevo Brunswick, el Vice-Cónsul de España se ocupará, de acuerdo con la agencia Española en todo lo que pueda interesar á los Expositores de esta Isla, los que naturalmente tendrán que sufragar los gastos necesarios, á excepción hecha del espacio que ocupen en la Exposición, que será gratuito: interesando dicho Cónsul que será conveniente saber lo más pronto posible el número de expositores de esta Isla, con objeto de reservar el sitio necesario, el Excmo. Sr. Gobernador General, al hacer pública por medio de la *Gaceta Oficial* la próxima Exposición de Nuevo Brunswick, invita á todos los agricultores é industriales de esta Isla, para que den á conocer en el Canadá los productos de la misma, pues la ocasión que se presenta de exhibir nuestras manufacturas en aquél país, es un paso más dado para aumentar las relaciones comerciales, cuyos beneficios tienen que recoger en un plazo no lejano, el comercio y la industria de esta Isla; por tanto ruego á todas las Autoridades y Corporaciones de esta Isla, dén la publicidad posible para que llegue á conocimiento de todos los que deseen concurrir á dicha Exposición.

Lo que de orden de S. E. se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.

Habana, 8 de agosto de 1890.

El Secretario del Gobierno General, *Ricardo de Cubells.*"

Crimen.

A las seis de la mañana del jueves último, fué encontrado en la finca *Peña*, de Arroyo Naranjo, el cadáver del pardo Manuel Pérez, que presentaba varias heridas en la cabeza, cara y pecho, todas ellas causadas por arma blanca. Al lado del cadáver fué encontrado el cuchillo que usaba la víctima, todo ensangrentado y partido en dos pedazos. Al tenerse conocimiento de este crimen en la Habana, se trasladaron á aquel punto el Inspector del quinto distrito, Sr. Cristo, y de acuerdo con el Sr. Juez Municipal y alcalde de barrio de Arroyo Naranjo, se procedió á practicar las más activas diligencias para el descubrimiento de este horroroso crimen, logrando descubrir después de grandes gestiones, que los presuntos autores eran dos individuos blancos, uno de ellos conocido por *El Guajiro*. Fueron ocupadas en la estancia *El Guayabal* dos camisas ensangrentadas. Se supone que los celos hayan sido el móvil de este crimen.

Los presuntos autores del mismo fueron detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez Municipal de aquel distrito.

El cadáver del desgraciado Pérez, fué remitido al depósito del Cementerio, para que se le hiciera la autopsia.

La filoxera en Francia y Alemania.

Días pasados nos comunicó un telegrama de nuestro servicio particular que se había presentado la filoxera, el más terrible enemigo de los viñedos, en los campos de la Champaña. En corroboración de esa noticia, que tanto y tan seriamente afecta á la riqueza vitícola y vinícola de Francia, encontramos en los periódicos últimamente recibidos de Nueva-York, el siguiente telegrama, fechado en París el 14 del actual mes de agosto:

"Se han recibido malas noticias de los países vitícolas situados en las cercanías de Reims, donde se produce el vino de Champaña. Parece que la filoxera ha invadido el departamento del Marne. El prefecto de dicho departamento ha dirigido con este motivo un informe al ministro de Comercio, Sr. Julio Roche, manifestando que las viñas tienen un tinte amarillo pálido, en lugar de verdes, y que las raíces se hallan llenas de nudos.

A consecuencia de este informe, el ministro Sr. Roche ha hecho partir para la región amenazada al profesor de agricultura, Sr. Dontte, quien ha hecho estudios acerca de la filoxera en el Mediodía de Francia, y le ha recomendado que, si es necesario, no vacile en aplicar en las localidades invadidas los reglamentos adoptados por el gobierno para detener la marcha de ese peligro.

Despachos recibidos de Berlín dicen que se hallan igualmente alarmados en la región de los viñedos de las orillas del Rhin, porque la filoxera se ha presentado en esos lugares, principalmente en las cercanías de Maguncia, Rieberick, Rudesheim, Bingen y otras poblaciones."

Captura.

Según telegrama del Secretario del Gobierno Civil de Pinar del Río, recibido en el Gobierno General, ha sido capturado el bandido Modesto Licón, uno de los autores del asalto en el establecimiento del señor Bustamante, en San Juan y Martínez.

El diablo predicador.

Sabido es que los ingleses han figurado siempre como tenaces perseguidores de la trata africana, y que antiguos convenios les daban derecho á la inspección de buques que pudieran ser sospechosos de ese criminal comercio. Pues bien: ahora resulta que se hace el comercio de esclavos en Africa, de una manera cruel, bajo la protección de la bandera de la Gran Bretaña. Así lo dice un telegrama de Londres, fecha 14 de agosto, que traducimos del *Courrier des Etats Unis*. Es como sigue:

"Horribles relaciones se han recibido en Londres respecto del comercio de esclavos, á que se entregan los cultivadores ingleses en los mares del Sur. El Sínodo de la misión Presbiteriana en las Nuevas Hébridas ha votado una resolución, consignando que "la trata de esclavos canaqués en las Nuevas Hébridas y en las islas vecinas, ha contribuido en gran parte á la despoblación de esas islas, ha destruido las relaciones de familia entre los indígenas y ha sido y es causa de efusión de sangre, de dolor y de sufrimiento."

Un misionero nombrado Patón refiere que ha visto con sus propios ojos embarcaciones tripuladas por blancos transportar canaqués á un barco dedicado al transporte de esclavos, llevándolos á la fuerza á bordo, y cuando pretendían ganar á nado la orilla, los golpeaban hasta que caían exánimes sobre la cubierta del buque, y entonces los encerraban bajo las escotillas. Aquellos que se suponía que querían escapar, eran encadenados á bordo. Un jefe indígena fué muerto por la tripulación de uno de esos buques por haber querido proteger á su hija, y un profesor indígena, un cristiano, fué igualmente muerto. Este comercio de esclavos se hace bajo la protección de la bandera inglesa y en provecho de los cultivadores del Quenstond y de las islas Fidji."

Para las familias de los náufragos de Cudillero.

	Oro.	Btes.
Suma anterior.....$	1.381 22	$ 5 ..
Los empleados y operarios de la fábrica de tabacos "La Española"	40 25	12 ..
D. Manuel Argudín	10 60	..
D. José Llanos	5 30	..
D. Jesús López, capitán del "Méndez Núñez."	5 30	..
D. Serapio López	15 90	..
D. Prudencio Inclán	15 90	..
D. Calixto Márquez	21 20	..
D. Domingo Riesgo	5 30	..
D. Santiago Pubillones	5 30	..
D. Manuel de Calea	..	10 ..
D. Gumersindo Menéndez	..	2 ..
Restaurant de Fornos	..	3 ..
D. Francisco Villar	..	1 ..
D. José Fernández	..	1 ..
D. Domingo Cano	..	1 ..
D. Manuel Luiros	..	1 ..
D. Aquilino Iglesias	..	2 ..
D. Máximo Fernández	4 25	..
D. Manuel Inclán	2 13	..
Uno de Villaviciosa	..	5 ..
D. Anselmo Suárez	5 30	..
D. Vicente G. de Castro	..	1 ..
La Glorieta Cubana	..	5 ..
D. José G. de la Vega	..	3 ..
D. Cipriano Reygada	..	8 ..
D. José Inclán	..	2 ..
D. Gavino Lavilla	..	3 ..
D. Santos Gonz lez	..	1 ..
D. Carlos Martínez	10 60	..
Un Asturiano	..	3 ..
D. Manuel Caballido	..	3 ..
D. Cipriano de las Heras	..	5 ..
D. Juan Fernández	..	2 ..
D. Prudencio Suárez	..	2 ..
D. Domingo Fernández	..	1 ..
D. Ceferino Iglesias	..	1 ..
D. José Fernández	..	2 ..
D. Ramón Lobeto	..	1 ..
Sres. R. Prendes y Cª	10 60	..
D. Manuel Suárez Menéndez	5 30	..
D. Manuel Fernández	..	2 ..
D. Francisco Lopez	..	2 ..
D. Manuel González	5 30	..
D. José González	..	3 ..
D. Néstor Maceo	2 12	..
D. José Rodríguez	..	6 ..
D. J. A. Bances	..	10 ..
D. Ceferino Llanio y López	5 30	..
D. J. A	..	2 ..
D. Constantino López.	..	5 10
D. José Cabal	..	3 ..
D. Juan F. Villamil	5 30	..
D. Demetrio González	5 30	..
D. Ramón Arricida	4 25	..
D. José Menéndez	..	5 ..
D. Santos Ruiz	..	3 ..
D. Manuel Rigan	..	50
D. Aurelio Menéndez	5 30	..
D. Cándido Suárez y González	..	6 ..
D. Agapito Batalón	..	5 ..
D. Dionisio Díaz	..	3 ..
Un chinito	..	4 ..
D. Alejandro Valle	5 30	..
D. Juan Suárez	..	3 ..
D. Francisco Corán	..	5 ..
D. Juan Fernández	..	3 ..
Un Moscón	..	5 ..
D. Leonardo Francisla.	..	3 ..
Sres. M. Valle y Cª	5 30	..
D. Francisco Peláez	5 30	..
D. José Pola	..	3 ..
D. José Paredes	..	5 ..
D. Tomás Canabál	..	5 ..
Un Casin	..	1 ..
D. Ramón Díaz	..	3 ..
D. Manuel Llano	..	3 ..
D. José Díaz	..	3 ..
Sres. Peón y Blanco	..	5 ..
D. José Alonso y Rodríguez	..	2 ..
Un Astur	..	3 ..
Sociedad Coral Asturiana	..	89 ..
Totales.....$	1.593 22	$ 287 60

Continúa abierta la suscripción en la casa del Sr. D. Calixto López, Zulueta números 48 y 50.

Gobierno General de la Isla de Cuba.

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS.

Relación de las cantidades recolectadas para el socorro de las familias de las víctimas del 17 de mayo último.

	ORO	BILLETES
Existencia el día 15	$ 208 64	$1.762 70
Un día de haber del personal de la Casa General de Enagenados, por conducto de su Director	56 57	
Totales.....$	265 21	$1.762 70

Habana, 21 de agosto de 1890.—El Secretario, *Francisco Hernández.*

Desde Melilla.

Nuestro ilustrado colega *El Imparcial* de Madrid ha publicado en su número del día 2 del presente mes de agosto, una importante correspondencia, fechada en Melilla el 27 de julio. Aunque el telegrama del día 18, que se inserta en el DIARIO del miércoles, nos comunica la satisfactoria noticia de haber quedado arreglada la cuestión suscitada por las kábilas que agredieron á nuestras fuerzas, no por eso pierde para nosotros interés la referida carta, pues todo lo que afecta á nuestras posesiones africanas nos importa. Vamos, pues, á reproducir algunos de sus pasajes, ya que su extensión nos impide hacerlo íntegra.

Dice el corresponsal:

Preliminares.

Los acontecimientos ocurridos en el campo fronterizo y de que ya el telégrafo habrá dado cuenta, revisten excepcional importancia por ser ellos el reflejo de una cuestión que desde antiguo se viene debatiendo, y que seguirá en pie mientras el rumbo de nuestra política en Marruecos no cambie de derroteros.

Moros que llegan con armas hasta la puerta de nuestras fortalezas; ganados que pastan en nuestros prados; leña arrancada á nuestros montes; seguridad personal no garantida más allá de los fuertes.... son cosas tan antiguas aquí, que á nadie causan extrañeza, siendo imposible evitarlas ni al gobernador actual ni á ninguno de los gobernadores que ha habido, pues para ello sería preciso tener un centinela á todas horas en cada punto de nuestro campo, y ni aún así podría conseguirse, porque los centinelas serían asesinados. Para que el campo fuera nuestro de hecho, haría falta un ejército de ocupación en el mismo.

Actitud y topografía de las kábilas.

Limítrofes con esta plaza están las kábilas de Mazuza Frajana y Beni-Zikar, que poseen un contingente de ocho ó diez mil hombres armados, montaraces y guerreros en el campo, pero humildes cuando vienen á nuestro mercado á expender sus mercancías.

La configuración del terreno que aquí ocupamos moros y cristianos, viene á tener la forma de un tercio de círculo cuyos radios tuvieran doce kilómetros de longitud. Los bordes rectos de esta figura están limitados por el mar y el borde curvo por una cadena de montañas que á la izquierda termina en el Gurugú y á la derecha en el cabo Tresforcas, colinas cuyas últimas estribaciones son azotadas por las olas.

Melilla se encuentra colocada en el vértice de la figura sobre una pequeña eminencia; es campo cristiano la parte más próxima á este vértice en la extensión de unos cinco kilómetros, y el resto del terreno, sumamente accidentado, lo ocupan las kábilas mencionadas. Mazuza habita la parte izquierda,

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

Observaciones del día 22 de agosto de 1890.

HORAS.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	PSICRÓMETRO. Bola seca.	PSICRÓMETRO. Bola húmeda	VIENTOS. Dirección.	VIENTOS. Velocidad en mts. por segundo.	ESTADO DEL TIEMPO. Forma y dirección de las nubes.	ESTADO DEL TIEMPO. Partes del cielo claras
8 p. m.	761.20	28.75	26	NE.	13.8	C. S. K. N.	6
Mª dia	759.30	28.75	26	NE.	12.5	C. S. K.	6
9 a. m.	762.90	28.50	25.75	ESE.	8.3	S. K.	4

Temperatura máxima á la sombra..... 29 á las 2½ p. m.
Idem mínimum, idem..... 25.25 á las 6 a. m.
Lluvia caída en las 24 horas..... 3.5 milímetros

Observaciones de las 9 A. M. en las estaciones siguientes:

Estaciones	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	Termómetro unido.	VIENTOS. Dirección.	VIENTOS. Fuerza.	Estado del mar.	Lluvia caída.
Cienfuegos						
Sagua						
Cabañas	762.1	28.9	NNE.	Fresquito	Picada	
Cabaiguán	763.2	28.9	SE.	Bonancible	Marejada	
Cárdenas	763.1	30.2	NE.	Bonancible	Calma	18 m.
Matanzas	761.5	30.5	NE.	Bonancible	Bella	
Colón						
Santa Cruz	762.3	28.0	E.	Bonancible	Poco agitada	10 m.
Tuna						
Puerto Príncipe	762.4	29.8	SO.	Fresquito	Picada	
Nuevitas	764.5	28	SE.	Bonancible		
Gibara	763.5	29	E.	Bonancible		
Guantánamo	763.5	29	NE.	Bonancible		
Cayo Hueso	758.9	28	NE.	Bonancible		
Nueva-York	758.9	21	NO.	Bonancible		

CRONICA GENERAL.

—El Excmo. Sr. Gobernador General, en acuerdo del día 12 del actual y de conformidad con lo informado por el Gobierno Civil de esta Provincia, se ha servido desestimar la pretensión del Ayuntamiento de San Antonio de las Vegas para gravar con un ciento por ciento las cuotas que al Estado pagan las fincas rústicas cedidas en arrendamiento, por no estar comprendidas en los artículos 12 y 13 de la vigente Ley de Presupuestos.

—A la una de la tarde del 21, cayó una chispa eléctrica en el mirador de la casa número 240 de la calzada Ancha del Norte, residencia de D. Waldo Villamil, causando varios desperfectos en las paredes y en la cocina. A consecuencia de este desprendimiento fué atacada de una conmoción nerviosa la morena Olaya García, siendo asistida en los primeros momentos por el Dr. Antonio Campiño.

—Se han concedido treinta días de licencia al Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Matanzas, D. Juan O'Farrill.

—Ha sido desestimada la alzada del Ayuntamiento de Santa Isabel de las Lajas, sobre cobro de contribuciones al ingenio *Santísima Trinidad*.

—Por el Gobierno General se ha autorizado á la Real y muy Ilustre Archicofradía de los Desamparados, para celebrar junta extraordinaria de elecciones.

—A D. José G. Pelaez, le ha sido admitida la renuncia que presentó de su cargo de Vocal de la Junta Local de Beneficencia, de Guanajay, habiéndose nombrado en su lugar á D. Ceferino Peña.

—El abogado de los Asilos Benéficos D. Manuel Valdés Pita, ha sido nombrado por el Gobierno General investigador especial de bienes y valores del mismo ramo.

—Por el Gobierno General ha sido desestimada la instancia de varios Concejales de este Ayuntamiento, producida en queja contra el Teniente Alcalde D. Ricardo Calderón, como presidente sustituto en las sesiones de dicho Ayuntamiento.

—Una señora residente en el barrio de San Nicolás, participó al celador de su demarcación que unos vecinos de la calzada del Príncipe Alfonso se negaban á devolverle un niño, hijo suyo, como de un mes de edad, que les había entregado á petición de los mismos y que se le ofrecieron para criarlo y atenderlo, á lo que accedió por su estado de pobreza; y como después le prohibiesen que fuese á verlo, al resolver recogerlo de nuevo, no sólo se opusieron, sino que le manifestaron ser fruto de su matrimonio el niño expresado, y no de la reclamante, resultando comprobada la usurpación y suposición del alumbramiento, habiéndolo pasado por el Registro Civil y bautizado en la Parroquia de Guadalupe como hijo legítimo de los usurpantes.

El celador, señor Portuondo, levantó el correspondiente atestado, y con el dió cuenta al Juzgado respectivo.

—Según noticias recibidas en la casa consignataria, el vapor americano *Niágara* salió de Progreso, directamente para la Habana en la tarde del jueves. Dicho buque llegará á este puerto hoy, sábado por la madrugada, y continuará su viaje para Nueva-York en la tarde del mismo día, admitiendo carga y pasajeros, como de costumbre.

—El vigilante encargado del Depósito Municipal, ha dado conocimiento al Sr. Jefe de Policía de haber mandado al cuartel municipal á una familia de emigrantes españoles, que llegaron á esta Isla por contrata particular, y á las cuales parece que no se les ha cumplido su contrata; por cuya causa se hallaban albergadas en dicho establecimiento.

—El título de Alcalde Municipal de Santiago de las Vegas, expedido á favor de don José Alvarez Menéndez, ha sido remitido por el Gobierno General al Civil de esta Provincia.

—En Sagua ha tenido efecto una junta convocada por el Sr. Alcalde Municipal, con objeto de acordar los medios necesarios para evitar la disolución del Cuerpo de Bomberos del Comercio.

Se nombró una comisión que estudie y proponga á la nueva junta que ha de convocarse, los medios conducentes á evitar la disolución anunciada.

—En Camarones fueron muertas por un rayo dos niñas de 7 años, que se encontraban jugando bajo una guásima.

—El sábado 16, de 8 á las 10 de la noche, cayó en Cienfuegos un copioso aguacero acompañado de relámpagos y truenos.

—Leémos en la *Aurora* de Matanzas:

"Con la mayor satisfacción hemos sabido que el Sr. D. Tomás Avancino, director de la Sucursal del Banco en esta ciudad, que hace días fué operado de cataratas por el distinguido oculista Sr. López, se encuentra ya bien, tan bien, que le han quitado el vendaje y puede ver y valerse de sus ojos para todo.

La operación fué hecha con el brillante éxito que se esperaba, dada la buena reputación del operador, la fama, mejor dicho, de su habilidad y talento.

Tenemos el mayor gusto en publicarlo y felicitar, tanto al Sr. Avancino como al distinguido oculista por tan brillante y satisfactorio resultado, que una vez más nos complacemos en celebrar y aplaudir por este medio."

—En la acreditada galería fotográfica del Sr. Misa, se han hecho varias notables fotografías de los jefes y oficiales del cuerpo de Bomberos del Comercio, destinadas algunas de ellas al magnífico álbum con que el mismo obsequió al Excmo. Sr. General Chinchilla. Hemos recibido algunos ejemplares de dichos retratos, por los que damos las gracias al encargado de dicha galería.

—Ha hecho renuncia del cargo de vocal de la Junta de Primera Enseñanza de esta ciudad, el Dr. D. Juan Manuel Espada.

—La acreditada casa editorial cubana *La Propaganda Literaria* está haciendo una segunda edición, muy ampliada y corregida, de la obra del Sr. Balmaseda *Tesoro del Agricultor Cubano*, muchos de cuyos capítulos vieron la luz, hace años, en las columnas del DIARIO DE LA MARINA. La obra del Sr. Balmaseda, que abre nuevos é importantes horizontes á la riqueza agrícola del país, ha sido juzgada con encomio por reputadas entidades científicas, nacionales y extranjeras.

—Dice en su número del día 19, *La Alborada* de Pinar del Río:

"Continuas y abundantes han sido las lluvias en estos términos, durante la última decena. Esto ha dado motivo á paralizar los trabajos en muchos terrenos laborados para el riego de semilleros, operación que se efectuará tan pronto se crean los campos.

Según opinión de personas entendidas, las posturas tempranas serán abundantes, pudiendo adquirirse á bajos precios, salvándose los cosecheros amigos de sembrar temporano, del enorme sacrificio de grandes erogaciones en los más de los años, pues es sabido que en alguno de estos llegaron á verdeserse á doblón y hasta á centén, oro el millar de posturas."

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

CARTAS DE EUROPA.

París, 28 de julio.

I.

Cuando hace un año por estos mismos días, visitaba la Exposición Universal, uno de los espectáculos más bellos, que se presentaban á mis ojos era, sin duda, el de los lindos y á veces grandiosos edificios de las naciones de la América Hispana y Lusitana. El palacio del Brasil rivalizaba con el de Méjico, recordando la arquitectura del Imperio de Moctezuma, y las Exposiciones de la Argentina y del Uruguay, tan brillantes no obscurecían los esplendores de los productos de los pequeños Estados del Centro de América. Guatemala tenía un pabellón precioso, donde la concentración de todas las publicaciones impresas en lengua española atraía millares de hispano-americanos, y de los que en España, en Francia, Italia y otras naciones simpatizaban con los jóvenes Estados de la América, ó tenían grandes lazos de intereses, así con el Río de la Plata, como con Méjico y el Brasil. Eran los tiempos en que Italia mandaba 150 mil emigrantes anuales á Buenos Aires, Montevideo y Río Janeiro; que una emigración poderosa se iniciaba en Bélgica, Suiza, Alemania é Inglaterra; y el Gobierno español, atento siempre á que la emigración á la Argelia y al Río de la Plata no dañe á la más natural de Cuba y Filipinas, se preocupaba de las naves que llevando á bordo miles de andaluces y catalanes, zarpaban para las costas Argentinas desde nuestros puertos de Málaga, Cádiz y Barcelona. Europa contemplaba asombrada los progresos realizados por nuestros hermanos de América, y observaba no sin cierta alarma, el anunciado congreso de Washington, donde iba á intentarse extender la doctrina de Monroe, no ya sólo á la política, sino á las esferas comerciales, estableciendo la liga económica entre la América del Norte y del Sur. Eran los días en que la colonia artística española de Roma enviaba á Buenos Aires, y de allí á toda la América; sus estatuas y sus cuadros; el Conde de Vilana hacía partir de Barcelona una nave, exposición flotante y permanente de la industria española, y en Bélgica se publicaban libros muy notables, augurando á la República Argentina ser dentro de algunos lustros, por su población creciente y su desenvolvimiento comercial y agrícola, una nación rival de los Estados Unidos de América.

Un año ha bastado para amortiguar tan brillantes esperanzas. El Brasil fué el primero en cambiar la faz de un plácido Imperio envidiado de muchas naciones de Europa, por las agitaciones revolucionarias, que si hoy aparecen dominadas en la superficie, encierran en su fondo desmembraciones y luchas en aquel inmenso continente.

A las turbulencias políticas de la nación brasileña, siguieron los conflictos financieros de la Argentina, primero de los Estados de origen español que fraternizaron con la nueva República brasileña. La crisis con menos intensidad se comunicó á Montevideo, salvada hasta ahora por el buen sentido del elemento español é itálico, tan numeroso en el Uruguay. A la intensa crisis económica, que como un soplo, ha venido á derribar el edificio de una prosperidad prodigiosa; pero poco sólida, han sucedido bien pronto las revoluciones y las luchas políticas. Sería intento absurdo en mi referir á lectores de Cuba sucesos que conocen con anticipación á Europa, y pintar las luchas de partido en que éstos, como sus caudillos militares y civiles, y regimientos insurreccionados, siguiendo la triste senda abierta por las tropas brasileñas, recuerdan, con la destitución de los Presidentes de la República y las aclamaciones pretorianas de los soldados, los días más tristes de los pronunciamientos españoles. Verdad es que nuestros hermanos de América nos habían precedido ó seguido en esta triste historia de revoluciones y de dictaduras; donde los Rosas y los Urquizas representaban hacen pocos lustros el mismo papel que toca hoy á los Celman, Campos y otros jefes caudillos de las revoluciones Argentinas. Contemporáneamente casi con la revolución del Río de la Plata, se desenvuelve drama no menos triste, entre esas cinco pequeñas Repúblicas del Centro América, Guatemala, Salvador, Costa Rica, Honduras y Nicaragua. Europa había aplaudido los propósitos que se atribuían á nuestros hermanos del Centro América para constituir una federación de Estados, que ligando las cinco Repúblicas, como lo están por lazos fraternales Austria y Hungría; Suecia y Noruega, diesen condiciones de nación á aquella agrupación de escasos territorios, más escasamente poblados todavía. Cuando de repente estallan guerras intestinas en el seno del Salvador, realizándose, ya que los húngaros no lograron representar este drama en Sofía, la tragedia del *Ballo in Maschera*, en el mismo palacio presidencial, donde un General de fortuna abatió al Jefe de Estado, declarando después la guerra á sus hermanos de Guatemala. Ésta, que podía haberse aprovechado de la guerra civil de su rival, ha querido imitarla también sobrepujándola en sus discordias civiles. Y como el General Ezeta ha tenido también su General Betola en rebelión contra el Presidente de la República, General Barrillas. Lo cual no impide que las dos Repúblicas al incendio interno unan la guerra entre los dos Estados, alejando indefinidamente toda esperanza de la suspirada concordia.

Hasta la pacífica y bien gobernada Chile, ha sufrido también sus convulsiones en el principal de sus puertos, Valparaíso. En Méjico se han tenido luchas fratricidas conjuradas, mientras en el Perú se van restañando difícilmente las heridas abiertas por sus grandes catástrofes.

Así los republicanos que en España, ante el himno pacífico, alzado por Castelar á las democracias republicanas de América, y el más peligroso y guerrero de Ruiz Zorrilla y de Pi Margall, invocando la revolución y el federalismo, presentándonos todos, después de los sucesos del Brasil, á la América disfrutando de las dulzuras de la paz y de la libertad sin límites de la República, dentro de la fraternidad de las naciones y ante los Imperios de Europa, consumiéndose en armamentos inmensos, hay que oponer hoy la guerra civil, la peor de todas las guerras, así en el Río de la Plata como en el centro de América. De esperar es que naciones jóvenes, y por lo mismo dotadas de poderosa savia, dominen los conflictos tan impensadamente surgidos en su seno; pero de todas suertes, Europa y sobre todo España, que tanto simpatiza con aquellas naciones, hijas ayer, hermanas hoy, tendrán que contemplar con dolor este retraso en la prosperidad y en el engrandecimiento de la América un día española.

***

La Cámara de los Comunes de Inglaterra, que va á separarse dentro de una semana, acaba de votar definitivamente por 209 votos contra 61 la cesión de la isla de Heligoland á la Alemania; de la cual tomará posesión solemnemente Guillermo II al regresar de su ya próximo viaje á Inglaterra, donde llegará dentro de una semana. El debate que ha precedido á este voto no ha revestido la importancia del de la Cámara de los Lores.

Gladstone, cuyos partidarios se abstuvieron en la votación, componiéndose sólo la minoría de diputados irlandeses y radicales, no ha querido pronunciarse á fondo sobre esta cuestión, sin duda porque viendo aproximarse la hora de llegar al poder, no desea tener en frente á la Alemania, sabiendo qué lazos la ligan á la Reina Victoria y al Emperador germánico. Jefe de la oposición, ha felicitado á Lord Salisbury por el espíritu que ha presidido á sus inteligencias con Alemania, si bien habría deseado que antes de firmar las estipulaciones de Africa, favorables á la nación británica, ésta se hubiese puesto de acuerdo con Francia sobre las cuestiones de Zanzíbar.

Acepta como cierta la seguridad dada por el gobierno de que los habitantes de la isla de Heligoland no son hostiles al cambio de nacionalidad; confiando en que las libertades que gozaban bajo la blanda dominación de Inglaterra, serán respetadas por Alemania. Pero el jefe liberal no quería aceptar la responsabilidad de una cesión de territorio, votada por el Parlamento, quien jamás en Inglaterra había sido llamado á un voto semejante.

Los ministros, sosteniendo la teoría constitucional de que si los cambios de territorios, después de una guerra, necesitaban el voto de las Cámaras, para salvar la responsabilidad de un gobierno, con más razón debía reclamarse cuando en días de paz se adquieren ó se ceden importantes posesiones; han asegurado que las negociaciones con Francia sobre el Africa ofrecen todas las esperanzas de un éxito feliz, aprovechando la ocasión para manifestar iguales perspectivas favorables respecto al triste conflicto surgido entre Portugal y la Gran Bretaña.

Con respecto á otros cambios de territorio, que el tratado sobre el Africa ha hecho convenientes entre Inglaterra é Italia, las negociaciones proceden también favorablemente.

Estas noticias han sido acogidas con satisfacción en Francia, y acelerarán la clausura del Cuerpo Legislativo y del Senado, después de una larguísima legislatura, permitiendo al Presidente Carnot realizar á mediados de agosto su proyectado viaje á la Rochelle, donde inaugurará el nuevo puerto de esta ciudad, famoso en la guerra de los Hugonotes. Al mismo tiempo cumplirá la promesa hecha á la Municipalidad de Watignies, de poner la primera piedra para el monumento del gran Carnot, su abuelo, en el lugar de su nacimiento.

Un Antiguo Diplomático.

ECOS.

Aquí donde la vida política tiene períodos de calma y abatimiento, y períodos de lucha, en que los ánimos se enardecen, la vida literaria y la vida social brindan materia al escritor para que pueda, saltando del campo pacífico de la Gacetilla, que todo lo cuenta y refiere, sin meterse en honduras, al de la Crónica, discurrir á sus anchas, comentando el suceso del día, y procurando presentarlo en sus más salientes faces.

La imprenta, el teatro, los salones, la vida íntima, no dejan de ofrecer asuntos sobre qué discurrir, que ora se prestan á la crítica, ora al aplauso.

Á buscar esos asuntos tiendo, y una vez encontrados, á referirlos á mi modo, como Dios me dé á entender, á los lectores del DIARIO DE LA MARINA.

***

Sí, aunque carecemos de sociedades en que se reunan literatos, de centros donde puedan controvertir, exponiendo sus ideas y luciendo su ingenio, no puede negarse que la vida literaria existe entre nosotros. Vive vida trabajosa, arrastra existencia lánguida, lucha sin positivo fruto, pero tenazmente, por salvar los obstáculos que se le oponen al paso, y no siempre consigue arrebatar á la victoria sus laureles.

Pero en luchar con denuedo tiene ya su mérito, y no deja de encontrar recompensa en el aplauso de los que presencian sus esfuerzos, con interés y regocijo.

Publicar un libro puramente literario, bajo tan difíciles condiciones, ya es trabajo meritorio; conseguir que se fijen en él las miradas de los aficionados á esta clase de lecturas amenas, representa un triunfo; lograr que se venda, es una gloria á que todos aspiran y pocos alcanzan.

Semejante trabajo, tal triunfo y tan apetecida gloria la ha conseguido en poco tiempo, con el esfuerzo sólo de su ingenio, mi amigo el joven catedrático de esta Universidad, D. Eugenio Sánchez Fuentes y Peláez.

El hijo predilecto y afortunado de sus vigilias lleva un título significativo; se llama *Acuarelas*, y á fe que le cuadra el nombre.

La *acuarela* no es la pintura, rica en detalles, abundante en colores, con que se ejecutan las obras maestras del arte pictórico; pero en ella han sobresalido también nuestros primeros artistas: Fortuny, Pradilla, Villegas, Domingo, Viniegra, no se han desdeñado de acudir á ese género, encantando con la delicadeza de sus pinceles.

Las acuarelas parecen ligeros bocetos y suelen ser acabadas concepciones del arte.

Seguramente que el joven Sánchez Fuentes y Peláez, obligado por la nobleza de su nombre en el campo extenso de las letras, tuvo en mientes presentar los trabajos de ese ameno libro como ligeros ensayos, sin pretensiones de ningún género. Y examinados luego, con criterio exento de pasiones, resultan más que bosquejos, cuadros trazados con seguro pulso y matizados por la abundancia y brillo de los colores empleados.

Veintidos trabajos, los más originales, algunos traducidos ó arreglados, todos embellecidos por medio de viñetas delicadamente dibujadas por el inteligente profesor de la Escuela de San Alejandro, Sr. Quiñones, ó por el joven aficionado D. Manuel Barrios, constituyen las *Acuarelas*.

Otro joven de talento, literato de pura raza, que en el mundo de las letras ha hecho popular entre nosotros el pseudónimo de Justo Lara, se encarga de descorrer la cortina para que el público vea y aprecie esas *acuarelas*, y de referir por qué es bueno el libro y cuáles son los títulos que para el respeto y la consideración general posée su autor.

"Primogénito—dice Justo de Lara—de un poeta ilustre, á quien la Academia Española ha escogido como uno de sus pocos hijos y á quien el aura popular ha consagrado con sus aplausos, el joven autor de este libro, por ley natural, ha nacido hombre de talento. Su amor al arte, su facilidad de escribir, todas las buenas facultades, en suma, que le han hecho merecedor de sus lauros, circulan por la sangre de sus venas; con él nacieron, y sólo esperaron el desarrollo del cuerpo para manifestarse de brillante modo. Ellas constituyen la mejor herencia que puede recibir un hombre; la que no consiguen legar á sus hijos los millonarios de la tierra que tienen sólo dinero."

Dice bien el prologista: el interés de ese libro hace que no caiga de las manos, y que se pase de una á otra relación. *El último abrazo* es un cuento fantástico, lleno de originalidad; *En alas del vapor; La caña de pescar; De mi alma*, delicados idilios; *El libro rojo* y *La ciencia nueva*, conmovedoras historias en que la fantasía ha edificado sobre hechos imaginarios, soberbio palacio; *Por la pena; ¿Por qué lloran las mujeres?*, bocetos de costumbres; *En la iglesia*, tiernas y delicadas impresiones. *La ahijada del señor de la aldea, De caza, Al autor de la azucena, ¡Quién fuera pobre!, Un "bouquet" de almas, La mujer-médico, ¡Estaba escrito!, Problema, La caída, Las violetas, Verano y Tres flores del alma*, van pasando sucesivamente en el libro, como pasan las imágenes por un kaleidoscopio, encantando al que las observa y encontrando siempre algo nuevo que le halague y sorprenda.

Detengámonos sólo en el broche de oro con que se cierra el libro, en la última pincelada de la más bella de sus *acuarelas*. El autor tiene derecho ¿por qué no? á consagrar sus pensamientos á los seres que ama, y de él hace uso legítimo el Sr. Sánchez Fuentes, uniendo como en mística plegaria, tres nombres queridos en el altar de sus afecciones: sus amantísimos padres y la amada de su corazón.

He acogido el libro con sincero afecto: lo he visto como apasionado y no como crítico. No hay obra humana que carezca de defectos. ¿Están limpias de ellos las *acuarelas*? No lo creo; pero de escogerlos pueden encargarse otros. Yo me conformo con el papel de alabardero espontáneo de sus bellezas.

El libro se ha publicado con desusado lujo. Es un feliz ensayo de lo que puede hacerse en la tipografía y el fotograbado, que debemos celebrar. No todos los ensayos resultan obras maestras. El mérito está en la iniciativa.

EUSTAQUIO CARRILLO.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—El primer actor D. Leopoldo Burón y su compañía han resuelto sacar de los viejos arcones del gran coliseo las comedias de magia, para dar variedad y atractivo á sus espectáculos. La primera que ha salido es la titulada *Los Polvos de la Madre Celestina*, que se representa esta noche.

VACUNA.—Se administra hoy, sábado, en la sacristía de la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, de 12 á 1.

ENTREGA DE DINERO.—Hoy hemos entregado al joven calígrafo D. Joaquín San Martín el centén que le envió á esta redacción la Srta. María Josefa Fornández Alvrez. Conservamos el recibo de la expresada moneda.

GOLONDRINAS MENSAJERAS.—En Roubaix (Francia) se han hecho experiencias para demostrar la posibilidad de que las golondrinas reemplacen con ventaja á las palomas mensajeras.

Mr. Juan Desbouvrie ha tenido la paciencia de domesticar á 15 golondrinas, á las que encerró en una jaula con señal distinta cada una. A los pocos días les dió libertad, y tomaron todas un vuelo tan rápido en direcciones opuestas, que se creía que no habían de volver; pero apenas transcurrieron veinte minutos, regresó la primera, colocándose sobre la mano de Mr. Desbouvrie, y media hora después fueron llegando las demás.

La superioridad de la golondrina sobre la paloma está ya reconocida, porque la primera tiene el vuelo más alto y más rápido: es más fiel, más inteligente y se alimenta con más facilidad, porque no tiene precisión de pararse para comer y coge al vuelo lo necesario para su nutrición.

Una objeción se hizo á Mr. Desbouvrie por las personas que presenciaron las pruebas: que siendo la golondrina un animal que teme mucho al frío, abandona la Europa en llegando el invierno para dirigirse al África; pero él contestó que había comprobado el hecho de que pueden permanecer sin que el frío las ahuyente, y que en invierno se alimentan las golondrinas con más facilidad que las palomas y que otras aves.

CHALECOS DE FANTASÍA.—Entre las novedades que ha recibido de Europa, durante la semana última, el gran taller de sastrería que poseen en la *Casa Blanca*, Aguiar 92, los Sres. M. Stein y Compañía, se cuenta un variado y rico surtido de cortes de chaleco de piqué, de gran fantasía y notables, tanto por la simétrica combinación de los dibujos y colores, como por la calidad exquisita de la tela.

Junto con esos preciosos cortes de chalecos, han venido unos casimires ingleses y franceses que no conocen rivales, unas alpacas y franelas lindísimas y otros géneros en que la voluble moda ha estampado el sello de sus últimas innovaciones.

La juventud elegante, que demuestra marcada predilección por la casa de Stein y Compañía, acude allí en tropel á encargarse ropa desde que supo la llegada de las nuevas mercancías. Aquello es un jubileo. Dopazo y *Cuyo* no dan reposo á la medida y á la tijera, los operarios no abandonan el trabajo hasta muy entrada la noche y el *Húngaro liliputiense* mueve la lengua con rapidez extraordinaria, ponderando la excelencia de cuanto enriquece los amplios departamentos de sus talleres. Y verdaderamente todo es muy bueno.

TEATRO DE ALBISU.—Esta noche es la designada para el beneficio del actor bufo D. Miguel Salas en el mencionado coliseo. He aquí el programa de la función:

A las ocho. *—Certamen Nacional.*
A las nueve. *—Canoca.*
A las diez.—*Receta Infalible.*
A las once.—*La Duquesa de Haití.*

LA GUERRA SANTA.—Contestamos gustosos á la carta que nos dirige un suscriptor respecto de la originalidad, poca ó mucha, de esta obra, manifestando, que Julio Verne escribió la más interesante y dramática de sus novelas con el título de *El Correo del Czar*. El éxito de esta producción movió al conocido dramaturgo francés Sr. D'Ennery á escribir un drama, que se titula *Miguel Strogoff* (nombre del protagonista de la novela). El drama, en cinco actos, sigue las huellas de la novela en sus principales episodios, y tiene un cuadro que fué la gran sensación del público de París, porque representa un campo de batalla, en que discurre, desatentado, Miguel Strogoff, buscando el cadáver de su madre.

Y con ese mismo asunto, aunque apartándose mucho del drama y no poco de la novela, salvo el desenlace, escribieron los Sres. Pérez Escrich y Larra la zarzuela *La Guerra Santa*. No puede decirse, pues, que esta sea original, en cuanto que se halla inspirada en la novela del fecundo escritor francés; tampoco puede afirmarse que sea traducida del drama de D'Ennery, porque se aparta de él en muchos de sus episodios, y hasta el carácter y tendencias de los personajes es opuesto. En el drama, el carácter de la gitana Sangarra es odioso; en la zarzuela, el de Sara, la hermana de Agoreff, es bello y simpático, y representa el heroísmo por el amor.

SOCIEDAD DEL VEDADO.—Ha superado á las esperanzas de la Directiva el éxito alcanzado con el establecimiento de días de recibo en tan elegante Centro de recreo. La tertulia del jueves revistió los caracteres de una verdadera fiesta, digna bajo todos conceptos de las distinguidas familias que asistieron. La simpática y modesta artista Srta. Carmen Ruiz cantó admirablemente y con refinado gusto piezas de *Niña Pancha* y *Chateau Margaux*, y el afamado concertista D. José González ejecutó con maestría suma piezas de las más difíciles de su extenso repertorio. El Sr. González, como siempre en los acompañamientos. Además, las amables y complacientes señoritas Margarita Gibergas y Lucía Maya demostraron su habilidad ejecutando al piano difíciles piezas de concierto. En suma, la velada fué espléndida y todos quedaron satisfechos. Hoy, sábado, ofrece esa propia Sociedad su función de gala, con una magnífica retreta en que tocará la nutrida banda del batallón de Bailén. Se bailarán cuadrillas, valses y lanceros. Nos consta que existe animación extraordinaria para asistir á esa fiesta.

MANUAL DE LA BUENA AMA DE CASA.—Nuestro apreciable colega *El Hogar* publica semanalmente, como regalo á sus suscriptores, un periódico de ocho páginas que se denomina *El Libro de las Familias* y que es una verdadera y notable enciclopedia de conocimientos útiles. Cada año, los ejemplares de esa publicación complementaria de *El Hogar*, son arrebatados por el público, que consigue agotar la edición, merced al provecho que le reportan las noticias que contiene. El presente trae *El Libro de las familias* en cada uno de sus números un capítulo de una obra importantísima, arreglada expresamente para nuestro colega y que se titula *Manual de la Buena Ama de Casa*, "lecciones sobre economía doméstica, ciencia del hogar, higiene, cualidades y conocimientos necesarios á una buena ama de casa." Cuantas señoras han leído esa obra, elogian merecidamente su publicación y solicitan el periódico para seguir sus utilísimas prescripciones.

He aquí unos curiosos consejos que informan el capítulo de la tercera parte de dicho *Manual*, dedicada á la organización material y administración económica de la casa:

"Tu padre y tu hermana mayor salen mañana para un viaje. Tu hermana no está buena, y no debes dejarle el trabajo de hacer la maleta. Esa es una pequeña enseñanza que debes adquirir, hija mía. En una familia donde sobreviene la necesidad de un viaje, una mujer cuyos vestidos y sombreros ocupan tanto, necesita para organizar su equipaje cierta habilidad en el arte de colocar en las maletas ó baúlitos, sus objetos, intercalándolos todos de manera que no lleguen arrugados y que quepan. Con esos conocimientos, en apariencia fútiles, se gana espacio y dinero.

Tu madre, Emilia, no te destina á ser una gran señora, porque su fortuna no es grande, y alcanzar un matrimonio ventajoso no es cosa que se logra todos los días. Aún en ese caso, la mujer debe hallarse educada en todas las necesidades de la vida. Es preciso, pues, que seas una mujer de tu casa, en el sentido trivial, pero exacto de esa frase; cuidándola completamente. Tu madre sabe serio; imítala prudentemente: que tu espíritu, bien cultivado, pueda sostener una conversación, mientras que tu buen sentido no desdeñe ni la vigilancia, ni en cuanto sea preciso, la práctica de los cuidados más comunes del hogar.

Para lograrlo, imítala. Acompáñala en las compras. Ayúdala á examinar lo que es bueno y lo que no lo es; á calcular lo que ha de necesitar durante el mes, para no adquirir de sobra, y que se eche á perder ó se derroche. La despensa es uno de los primeros cuidados de la casa. Muchos acostumbran á dar un tanto al cocinero, para que él se encargue de darles de comer, no lo que desean y les guste, sino lo que se le antoja. La despensa libra de esa imperiosa exigencia. El cocinero se subordina al ama de casa, y no la familia al cocinero. Esta es una lección práctica que no debes desatender, Emilia, y que si aprovechas, te servirá de mucho en la vida. Haz que tu madre te asocie en sus compras, y adquirirás idea de los precios de los objetos usuales y de su utilidad. Cuando se trate de comprar algo para tu uso exclusivo, y á cuya adquisición acceda tu madre, aprende á disputar su precio. Hoy es el interés de tu padre el que te guía en ese regateo; mañana será el tuyo propio. Examina, pues, lo que te parece justo, sin preocuparte de las peticiones exageradas. Sírvante de guía los consejos y la experiencia de tu madre, y, lo que más importa á la economía doméstica, saber comprar cuando sea preciso."

TOROS EL DOMINGO.—Uno de los aficionados más entusiastas por el espectáculo taurino, que ha presenciado la prueba de los ocho cornúpetos que deben ser lidiados mañana, domingo, en la plaza de la calzada de la Infanta, nos hace grandes elogios de la buena estampa y bravura de esos *bichos* que, por lo visto, darán mucho que hacer á la *infantería* y la *caballería*, proporcionando á *Lagartija* y su cuadrilla ocasiones favorables de lucir su habilidad y demostrar su valor y sangre fría.

Con tales precedentes y teniendo en cuenta que la afición á las corridas de toros crece de día en día entre los habitantes de esta ciudad, es de esperar que la citada plaza se vea el domingo repleta de espectadores.

SÉPALO TODO EL MUNDO.—Esta frase sirve de epígrafe á un anuncio que viene á pareciendo en nuestros números y alcances, respecto á la sedería *El Bazar Parisién*, existente en la calle de San Rafael, entre Aguila y Gallano. Y bien merece, en verdad, llamar la atención universal la extraordinaria baratura de los efectos que se enumeran en el mencionado anuncio.

Aguas de olor exquisito,
Jabones finos, extractos,
Encajes, blondas, mitones,
Flores, cestos para baños,
Polvos de arroz impalpables,
Cintas, botones y cuadros,
Todo flamante, de moda,
Bueno, bonito y barato.

PUBLICACIÓN CIENTÍFICA.—Hemos recibido el número correspondiente al 20 del actual, de la *Revista de Ciencias Médicas* que dirige el señor Dr. Jacobsen. Contiene lo siguiente:

Ginecología: Pio Salpins. Laparofomía. Curación, por el Dr. R. Menocal.—Terapéutica: El tratamiento "Sternberg" en la fiebre amarilla; por el Dr. Emilio Martínez. Tratamiento de la difteria por el Dr. Manuel Herrera.—Clínica médica: Paramyocionus multiplex, por el Dr. José Varela Zequeira. — Boletín de la "Revista": El contagio de la lepra.—Academia de ciencias. — Sociedad de Estudios clínicos.—Prensa extranjera.—Fiebre de Borras.—Décimo Congreso Internacional de Ciencias Médicas.—Notas y Noticias.—Bibliografía.—Necrología. Anuncios.

DE GUANABACOA.—En el Liceo Artístico y Literario de Villa de las lomas, se efectuará mañana, domingo, el baile llamado *de la octava*, que promete ser muy lucido. Se nos ha invitado para concurrir al mismo y lo agradecemos mucho.

SUCEDIDO.—En el estudio de un pintor:

—Está muy bien hecho; pero muy bien hecho,—dice una señora al artista, que la escucha entusiasmado.—Parece que se le oye cantar.

—¿Cómo cantar?

—¿Pues no es un gallo?

—No, señora; es el retrato de mi tío.

POLICÍA.—Una vecina del barrio del Cristo participó al celador de su demarcación, que al regresar á su domicilio observó que estaba la puerta abierta, saliendo en aquellos momentos un pardo y un individuo blanco, que emprendieron la fuga, y que á pesar de haberles dado la voz de *¡atajá!* no pudieron ser habidos. Dichos sujetos no lograron llevarse nada y sólo dejaron esparcidas por el suelo varias piezas de ropas.

—En los almacenes de San José, al conducir una carretilla de mano el pardo Nicolás Valdés, resbaló, y cayendo contra unos rails se causó una fractura en el maxilar superior y varias contusiones. Conducido el paciente á la estación sanitaria de los Bomberos Municipales, se le hizo la primera cura, certificando el facultativo de guardia ser menos graves las lesiones que presentaba.

—Al transitar por la calle de San Isidro, entre las de Cuba y San Ignacio, un vendedor ambulante, fué asaltado por dos morenos, quienes, además de quitarle dos bultos de encaje, le llevaron 16 pesos en billetes del Banco Español. Los autores de este hecho no fueron habidos, y el celador del barrio dió cuenta de este suceso al Sr. Juez de Instrucción del distrito del Este.

—También en la calle de Neptuno, entre las de Hospital y Aramburo, un individuo blanco y un moreno le arrebataron varias fracciones de billetes de la Lotería á doña Ignacia Pérez. Los rateros no fueron habidos.

—En Regla fué detenido un individuo conocido por *El Isleñito*, autor de la lesión grave, causada con una piedra á un vecino de dicho pueblo.

Leemos en el *Figaro* de París:

El JARABE DE REGNAULD es una preparación de gusto suave y eficácia experimentada contra las enfermedades de los bronquios y el pecho. Toma de las plantas medicinales sus principios activos para aliviar y curar la tós.

Dos ó tres cucharadas de JARABE DE REGNAULD bastan para calmar la tos de irritación, de constipado, de coriza, de catarro, de bronquitis, de asma, etc., sin acaloramiento ni pérdida de apetito. Al frasco acompaña una instrucción.

Fabricación, casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, y venta en las principales farmácias.

¡MARTIRES DEL HIGADO Y DEL estómago!—Tomad las Píldoras de Brist y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente en un perfecto estado de salud. 2

Sección de interés personal.

LA ACACIA
CORES Y HERMANO,
Joyeros Importadores,
12, SAN RAFAEL,
HABANA
Cn 1232 P 14A

CASA DE MODAS
LA ELEGANTE
Neptuno 63, entre Galiano y S. Nicolás
Acaba de recibir de

Rafael Chaguaceda y Navarro,
Doctor en Cirugía Dental
del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 1. Prado 79 A.
Cn 1142 25 2A

DR. ESPADA.
PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
REINA 3.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
Cn 1167 1 Ag

FERNANDO ESCOBAR
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA
DE LA FACULTAD DE PARIS, REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA.
Tiene el honor de ofrecer al público de esta capital los servicios de su profesión en general para toda clase de enfermedades y operaciones, y como especialista en las enfermedades del aparato génito-urinario de las señoras y del hombre.
E. las señoras curación radical de la caida ó descenso del útero, PROHIBIENDO en lo absoluto el uso del pessario.—Curación completa de los pólipos, úlceras y flujos crónicos uterinos y vaginales.—Curación de la esterilidad causada por atresia ó estrechez del cuello del útero.
En los hombres.—Curación completa de la espermatorrea, impotencia, debilidad, afecciones prostáticas, cálculos vexicales, blenorrea, flujos crónicos uretrales, catarro de la vejiga, etc.—Curación radical en diez dias de las estrecheces uretrales, sin operación importante. Garantiza toda curación de su especialidad.—Horas de consulta: De 10 á 12 de la mañana y de 2 á 8 de la tarde.
Calle de las Virtudes número 13, esquina á Industria
8924 12-27

Dr. A. Jover,
Catedrático de Patología Médica y Director de la "Quinta del Rey," se ofrece á sus amigos y clientes en el "Electro-Balnearioº" Obispo, 75.
Consultas y peraciones, de 12 á 2.
9404 26-5ag

DR. ROBELIN.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Consultas de doce á dos de la tarde.
JESUS MARIA NUMERO 91.
Cd 1247 26-20A

DR. R. CHOMAT.
Cura la sífilis y enfermedades venereas. Consultas de 11 á 1. Sol 59, Habana. 9738 26-13 A

EDUARDO DOLZ,
ABOGADO.
ANIMAS 43.
De 7 á 10 de la mañana.
Cn 1219 15-13A

JUAN SIGARROA Y JORGES,
CIRUJANO DENTISTA.
Consultas y operaciones de 11 á 5 de la tarde.
Obispo 56, esquina á Compostela.
9682 13-1[illegible]

ENSEÑANZAS.

Sistema Carricaburu
Especialidad en la enseñanza de idiomas.—Academia Señora S3 Caballeros $5-30; de dia á señoras solas.—Clases á domicilio.—Lamparilla 21, altos. Ofrezco recibir gratis á cuatro señoritas pobres.
10006 4-22

INTERESANTE.—CLASES de INSTRUCCION primaria á domicilio á 15 pesos billetes al mes; método rápido, claro y recreativo: desarrollo gradual de la inteligencia y memoria del niño. Educación é instrucción á la vez. Informarán Gervasio 59.
10042 4-21

José Emilio Herrenberger
Profesor con título académico de los idiomas francés, inglés y alemán, da clases á domicilio por el módico precio de un centén al mes. Infanta 102, esquina á San Rafael.
10050 26-21ag

ESCUELAS PIAS DE GUANABACOA.
En este colegio de 1ª y 2ª enseñanza y carrera mercantil reanudará sus tareas escolares el dia 16 de septiembre.—Los alumnos internos deberán hacer su ingreso el 15, pudiéndolo verificar desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche.
10002 23-20ag

Un profesor con título universitario,
se ofrece á los padres de familia para dar clases de segunda enseñanza y repaso para los exámenes de septiembre próximo: Industria 101. 10009 4-20

Pablo Miarteni.
Profesor de piano, solfeo y canto, da lecciones á domicilio y en su casa. También enseña dibujo al crecón y toda clase de pintura. Grabador en general y especial en piedra fina.—Habana 168.
9498 15-7Ag

COLEGIO de VALLDEMIA
DIRIGIDO
por los Rdos. Hermanos Maristas
Mataró.—Cataluña.
Este acreditado plantel de educación ofrece á los señores padres además de una vasta instrucción en la 1ª 2ª enseñanza hasta el grado de Bachiller un cariñoso y esmerado trato á los niños que se le confien.
La solidez de instrucción que allí se trasmite es de suyo acreditada por los muchos años que cuenta de establecida y muchos de nuestros hombres de ciencia de esta culta capital de Cuba han recibido en este bien montado Colegio sus luces y conocimientos.
Los Sres. Pujol y Sureda dueños del acreditado café "El Central" situado en el Parque Central pueden suministrar cuantos informes y datos se pidan sobre precios y condiciones.
Habana, agosto 7 de 1899.
Cn 1197 27-8

LIBROS E IMPRESOS

Lengua Hebrea
Análisis filosófico de la escritura y lengua por Garcia Blanco, 3 t. 5-30. Gramática hebrea, por Garriga, 1 t. 1-25. Historia del pueblo hebreo, 2 t. con láminas $3. Precio en oro. Salud 23 librería. 10142 4-23

DE OCASION. EL MUNDO FISICO POR Guillermin, 5 tomos pasta fina, con dorados. Diccionario castellano última edición 1 tomo mayor Don Quijote, edición de lujo, 2 tomos mayor. Informes calle de la Salud 23, casa de compra y venta de libros.
10024 4-21

LOS MISTERIOS DE PARIS
Bonita novela, 2 tomos con láminas $8. Cuentos de Salón, por Guerrero, colección de varias novelas, 2 tomos $4. La adúltera inocente, 2 tomos láminas en color $5. D. Juan de Serallonga y la Bandera de la muerte, 2 tomos $3. Las Víctimas del Amor, 2 tomos preciosas láminas $7. Corina ó Italia, por Staël, 4 tomos $3. El lujo del diablo, por Teral 4 tomos $3. 4.800 tomos novelas varias á precios baratos y en folletines.—Salud nº 23. Librería. 10073 4-21

Clásicos Españoles.—Precios en oro.
Novelistas anteriores á Cervantes, 1 tomo 80 cts.
Obras del Padre Isla, 1 tomo 80 cts.
Obras de Moratín, 1 tomo 80 cts.
Dramáticos contemporáneos á Lope de Vega, 2 tomos $1-60.
Obras de Cervantes, 1 tomo 80 cts.
Comedias de Lope de Vega, 2 tomos $1-60.
Obras no dramáticas de Lope de Vega, 1 tomo 80 centavos.
Novelistas posteriores á Cervantes, 2 tomos $1-60.
Obras de Quintana, 1 tomo 80 cts
La gran conquista de Ultramar, 1 tomo 80 cts.
Obras de D. Diego de Saavedra Fajardo y D. Pedro Fernández Navarrete, 1 tomo 80 cts.
Elegias de varones ilustres de Indias, 1 tomo 80 cts.
Escritores del siglo XVI, 2 tomos $1-60.
Obras de Fray Luis de Granada, 3 tomos $2-40.
Libros de Caballerias, 1 tomo 80 cts.
Se remiten á cualquier punto de la Isla á todo el que mande el importe en sellos de correo bajo sobre dirigido á M. Ricoy, Obispo 86, Habana.
10023 4-21

EL MAQUINISTA NAVAL.
Obra dedicada al estudio de los conocimientos técnico-prácticos que exige el Gobierno para adquirir aquel nombramiento.
Premiada con medalla de plata en la Exposición de Barcelona, por
D. Juan A. Molinas,
Ingeniero naval.
De venta en MERCADERES 28.

EL INDICADOR DE PRESIONES.
Obra de reconocida utilidad para Ingenieros, constructores de maquinas de vapor, Directores de establecimientos fabriles, Capitanes de buques de vapor y Maquinistas Navales, por el Ingeniero industrial,
D. Juan A. Molinas.
De venta MERCADERES 28.
9166 alt 15-31JJ

ARTES Y OFICIOS.

GRAN TALLER DE MODAS y corsetería.

Preciosos y elegantes trajes se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de desposadas, bailes y teatros, luto y de viajes con la mayor brevedad, se reciben encargos para el interior; todo á precio sumamente módico.
En el mismo hay para su venta magníficos camisones.
SOL 64.
10039 8-21

CURA DE LAS QUEBRADURAS.
Sr. D. J. Groz, calle de Luz nº 71.
Muy señor nuestro: hallándonos padeciendo de quebraduras, nos dirigimos á V. en busca de sus curativos, y habiendo obtenido la cura radical, le damos á V. las gracias por estos cortos renglones, para que sepan los enfermos que V. es su única esperanza.—Pablo Fi[illegible] Gregorio del Castillo, Vicente Morales, por mí y mis hijos, Antonio Arce y Pedro Fernández.
9677 15-13Ag

FABRICA DE SOMBREROS DE TODAS CLASES
y la que vende un 25 por 100 más barato que nadie.
AMISTAD, 49, esquina á San Miguel.
10141 15-23A

En Cienfuegos 25
se hace toda clase de ropa blanca para señoras, caballeros y niños, á precios sumamente módicos.
9367 26-5Ag

¡COMEJEN!
40 AÑOS DE PRACTICA.
Mato el *Comején* donde quiera que sea: garantizando la operación para siempre.
Recibe órdenes: A. Angueira, Sol 110—J. Ferrer, Galiano 120 y Gloria 243: Francisco Lajara. Habana.
9938 8-19

SOLICITUDES

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MANOS peninsular, trabajadora y honrada ó manejadora de niños que sean bien educados: desea casas de moralidad: tiene buenos informes y su cartilla: informarán Bernaza 54 altos. 10109 4-23

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS á leche entera, peninsulares: Inquisidor 52 informarán. 10107 4-23

Se solicita
una criada de mano. Jesús María 20, entre Cuba y San Ignacio. 10122 4-23

SE SOLICITA UN CRIADO BLANCO, DE mano, de mediana edad, para servir y cuidar de la puerta; además, una mujer blanca ó de color, de mediana edad, para poca familia: sueldo, $17 y ropa limpia. San Rafael n. 71, entre Campanario y Lealtad.
10106 4-23

SOLICITA COLOCACION UNA PARDA DE moralidad para criada de mano ó manejadora en casa decente y tiene personas que respondan por su conducta: informarán Monserrate 147.
10124 4-23

Se solicita
un intelligente enfermero para un enfermo de reuma. Aguacate 69. 10127 4-23

UN PROFESOR SOLTERO, PENINSULAR, con servicios honoríficos prestados al Gobierno, aspira por un módico precio enseñar en una posesión en el campo, tanto en sociedad como en casa particular, lo mismo en cualquier punto de la Isla, ó desempeñar otro destino análogo: informarán á todas horas Salud n. 8, ó calzada de la Infanta 45, tenería, Habana. 10108 4-23

Se solicita
una criada blanca que entienda de cocina y batea para dos personas, no tiene que hacer mandados y estará como en familia: calle de la Habana 83 darán razón.
10131 4-23

Se solicita
una señora de mediana edad que quiera pasar al campo para cocinarle á una persona: Galiano n. 84 impondrán de 7 á 9. 10130 4-23

Paseo de Carlos III número 219
Se solicita una criada de manos de mediana edad que sepa coser á mano y á la máquina.
10139 4-23

DESEA COLOCARSE UN COCINERO aseado y de moralidad en establecimiento ó casa particular, teniendo personas que respondan de su buen comportamiento en las casas donde ha estado colocado: Bernaza 18, zapatería informarán.
10138 4-23

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO CON buenas recomendaciones, chino ó de color para corta familia, sueldo $34 btes.: también se solicita una criada de manos de color de mediana edad: Oficios n. 7. 10137 4-23

SE SOLICITA
un muchacho peninsular de 14 á 16 años en la tintorería "La América" Galiano 134.
10128 4-23

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular con una familia buena para acompañar á una señora ó manejadora de niños; es muy cariñosa con los niños, tiene personas que abonen por su buena conducta: calle de los Sitios n. 10.
10112 4-23

SE SOLICITA UN COCINERO O COCINERA blanco ó de color y un criado de mano que sepa su obligación, con referencias: darán razón calle de San Cristobal n. 21, en el Cerro.
10094 4-22

Desea colocarse
una morena de mediana edad bien de cocinera ó de criada de mano con la condición de dormir en su casa. Obrapia 93. 10041 4-22

Se solicita
un cocinero ó cocinera en la calle de Bernaza n. 29, altos. 10077 4-22

DESEA COLOCARSE UNA ASTURIANA, JOven, sana y robusta con buena y abundante leche para criar á leche entera ó media si así conviene: informarán Peña Pobre 10. 10058 4-22

UN PENINSULAR PRACTICO EN EL MOSTrador desea colocarse bien para venta de tabacos, casa de préstamos ó un colegio si dan buen sueldo, especial en la enseñanza y promete cumplir con su deber. Teniente-Rey número 56.
10069 4 22

DESEA COLOCARSE UN LICENCIADO del ejercito, bien para portero, cocinero ó criado de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantice, darán razón Picota 61, tiene cartilla.
10101 4-22

UNA SEÑORA MUY INTELIGENTE EN costura que corta por figurín, desea colocarse en casa particular bien sea por dias, semanas ó meses: tiene las mejores referencias: impondrán Egido 41 de las diez de la mañana en adelante: advierte que no sale fuera de la Habana. 10070 4-22

UN INDIVIDUO BLANCO DE MEDIANA edad que tiene unas cinco horas desocupadas, de nueve á dos de la tarde, desea ocuparlas en cosa que él pueda desempeñar, en el uso de algun cobro de cuentas para el que dará los informes que sean necesarios. Merced esquina á Damas, bodega Dos Hermanos impondrán. 10061 4-22

Cocinera blanca
Se solicita para corta familia una buena cocinera blanca que sepa su obligación, duerma en el acomodo y tenga buenas referencias. Aguila 143 entre San José y Barcelona. 10087 4-22

SE TOMA EN ALQUILER UN BUEN COCInero que sepa cocinar bien á la criolla y algo á la francesa, no sabiendo bien no se presente; en la misma se desea una buena criada de mano que sepa cumplir con su obligación y ambos con recomendaciones, son para una familia que está de temporada en Marianao: informarán Galiano 84. 10105 4-22

Desean colocarse
dos dependientes de bodega y dos carpinteros, bien sea para ingenio, campo ó la capital, Aguacate 54, ó el hotel Cabrera darán razón. 10084 4-22

Desea colocarse
un peninsular de criado de manos ó portero, que sea en casa de familia decente: darán razón Consulado n. 76 A, taller de lavado. 10086 4-22

Un señor
de reconocida honradez y con bastantes garantías solicita una Administración ó Mayordomía: lo mismo se ofrece para cobrar: Sol 106. 10085 4-22

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse como compañera á una señora y para hacer sus vestidos: no tiene inconveniente en viajar, inmejorables referencias: Zulueta 71. 10088 4-22

Una criada de mano
que sepa su obligación; se solicita en Cristo 29.
10080 6-22

Desea colocarse
un joven para criado de mano en casa particular ó almacén; tiene personas que lo garanticen: Inquisidor n. 11, cajonería, informarán. 10071 4-22

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, ascado y con personas que respondan de su buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: Sitios número 8 informarán.
10056 4-21

Se solicita
un joven de 14 á 16 años para muchacho de un establecimiento. Obispo 66. 10030 4-21

Se solicita
una muchacha blanca ó de color que sea formal, para manejar un niño. Galiano 132.
10090 4-21

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE PARA coser ropa blanca ó criada de mano. Jesús María número 62. 10037 4-21

En la Quinta de Garcini
se solicitan sirvientes y un oficial de albañil.
10036 4-21

UN LICENCIADO DE LA GUARDIA CIVIL recientemente desea colocarse de sereno particular ó portero: informarán calle del Sol número 8, fonda Los Tres Hermanos. 10018 4-21

Un ayudante de cocina
que sea muchacho y tenga buenas recomendaciones, se solicita en Galiano número 136, altos.
10056 4-21

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y formal, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Monte número 91 impondrán.
10032 4-21

Se solicita
un joven aprendiz de farmacia; informarán Monte 307 entre Rastro y Belascoaín. 10020 4-21

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar para criado de mano ó portero en una casa de comercio ó particular; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su buena conducta, lo mismo para el campo que para la Habana; informarán Reina esquina á Escobar, carbonería.
10047 4-21

En Virtudes n. 18
se solicitan un criado y una criada para el servicio doméstico. 10019 4-21

Una criandera
de color de cinco meses de parida con buena y abundante leche desea colocarse; en Gervasio n. 15 informarán. 10045 4-21

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular en casa particular ó almacén: es aseado y de moralidad, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento: informarán calle de Monserrate n. 3. 10053 4-21

Se solicita
un muchacho para el servicio de camarero; que sea trabajador y tenga quien lo recomiende. Egido 7.
10046 4-21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad para cocinera en almacén ó casa particular, darán razón Barcelona n. 16, bodega. 10033 4-21

SE SOLICITA
un criado y una criada de manos, blancos ó de color, de pocas pretensiones. 73, REINA, 72.
9992 4-20

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular con buenas referencias en establecimiento ó casa particular: impondrán calle de Cuba número 66, esquina á O'Reilly, bodega.
10012 4-20

UN ASIATICO DESEA COLOCARSE DE COcinero, bien sea para casa particular ó establecimiento: informarán Revillagigedo 40.
9999 4-20

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO COCInero, aseado y formal en casa particular ó establecimiento: impondrán Rayo 68.
10008 4-20

SE DA DINERO CON HIPOTECA DE CASAS situadas en la Habana. Calle de la Obrapía esquina á Monserrate, baratillo. 9997 4-20

SE OFRECE UN BUEN CRIADO DE MANO muy inteligente en su oficio: tiene referencias de casas muy respetables. Paula 100, darán razón.
10004 4-20

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de criandera á leche entera con buena y abundante, es joven y robusta y tiene quien responda por su conducta: darán razón Oficios 15.
9970 4-20

DESEA COLOCARSE UN COCINERO DE color aseado y formal en establecimiento ó casa particular, entiende de repostero: calle de la Habana 206 entre Merced y Paula informarán.
9983 4-20

Desde 500$ hasta 50,000$
Se dan con hipoteca en Jesús del Monte, Vedado, Marianao y en la capital y se compran casas San Miguel 206 ó Dragones 98. 9981 4-20

SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA y planchadera, tanto de hombre como de señora y que sepa rizar: calle del Consulado 97, entre Animas y Virtudes. 9914 4-20

166, MALOJA 166.
Se solicitan dos señoras de mediana edad, fuertes, para acompañar á una señora y ayudar en lo doméstico, viviendo en familia, por lo que se le dará un corto sueldo. Se suplica la solicitud hasta el último dia, que será el de la decisión. 9990 4-20

SE DESEA COLOCAR UN PARDO DE COCInero para establecimiento ó casa particular. Informarán en la calle de la Gloria n. 9, á todas horas.
9973 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN BLANCA, excelente criada de mano, activa é inteligente: tiene personas que garanticen su buena conducta: impondrán calle del Sol número 117.
9972 4-20

$3,500
Se toman con hipoteca ó venta en pacto.
Se paga el uno y medio la casa costó $20,000 en el Cerro; Salud n. 35 puede dar aviso.
9982 4 20

UN PARDO BUEN COCINERO DESEA COlocarse, ya sea en establecimiento ó en casa particular. Impondrán Amistad número 112, bodega.
9971 4-20

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular para criada de mano ó acompañar una señora en una casa de buena familia, tiene quien responda por su conducta. Bernaza n. 36 informarán.
9991 4-20

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA DE criandera á leche entera la que tiene buena y abundante: es sana y de moralidad. Neptuno entre Oquendo y Marques González, accesoria 16.
9966 4-20

Se solicita
un aprendiz adelantado de hojalatero. Informarán Sol número 17. 9974 4-20

SE DESEA COLOCAR UNA GENERAL LAvandera: tiene personas que respondan por ella. Calle de San Miguel número 98 informarán.
9984 4-20

COCINERA.—SE SOLICITA UNA DE COLOR para tres personas y otros quehaceres de la casa, que sepa su obligación y tenga formalidad; Industria 48 entre Colón y Trocadero. 10007 4-20

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLIcita una colocación para acompañar dos muchachas ó para cuidar un enfermo ó una cocina de un matrimonio; tiene quien responda por su moralidad, Monserrate 89. 10005 4-20

Desean colocarse
dos señoras, una para la cocina y la otra para el servicio doméstico: Concordia 11; altos de la bodega.
10000 4-20

Se solicita
un criado de mano joven, prefiriendo recien llegado: Estrella 67. 9987 4-20

PARA UNA CORTA FAMILIA SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación, en Trocadero n. 42; en la misma se necesita una muchacha de 14 á 15 años, ambas con referencias. 9979 4-20

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR DE criado de manos ó portero; sabe cumplir bien con su obligación y tiene personas que lo garanticen; Teniente-Rey n. 92, tren de lavado. 9978 4-20

Ama de cria
Una pardita primeriza con muy buena y abundante leche desea colocarse á leche entera: tiene personas respetables que respondan por ella: darán razón Prado 1, vidriera de tabacos. 9965 4-20

DESEA COLOCARSE UN MORENO GENEral cocinero, formal y aseado, tiene personas que acrediten su buen comportamiento: impondrán San Rafael 104. 9963 4-20

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA ENCONtrar una casa para criada de mano ó sea para cuidar niños: impondrán 212, Ancha del Norte.
9962 4-20

Se solicita
un hombre algo inteligente en el despacho de farmacia; botica "San Francisco," Suárez y Apolaco. Habana. 9931 5-19

COMPRAS.

¡Ojo impresores!
Se compra una prensa LIBERTY y tipos en buen estado: también herramientas de encuadernación: Amistad 2. 10144 4-23

CAREY
Se compra cualquier partida que se presente. Cuba número 84, A. C 1257 2 21a 2-22d

SE COMPRAN CASAS EN BUEN ESTADO Y barato, de todos precios ó hipotecas vencidas ó se impone en garantía hipotecaria de la misma en partidas al 8, 9, 10, 11 y 12 por 100 hay $450,00 oro, sin corredor, dirigirse á José M. S., calle de Aguila, sombrerería la Física 10027 4-21

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE deseean comprar dos casas de 3000 pesos oro cada una y que estén situadas en buenos barrios de esta ciudad. Baratillo n. 9, de doce á cuatro.
10011 4-20

SE DESEA COMPRAR
una casita en el barrio de Paula ó San Isidro. Informarán calle de las Damas número 52.
9995 6-20

Se compran muebles
en grandes y pequeños lotes, prendas de oro, brillantes, oro y plata vieja. En La Central, Aguila 215, entre Monte y Estrella. 9884 26-17A

"La República," S. Miguel 92
Se compra toda clase de muebles, prendas, plata y oro viejo. 9849 15 16 ag

MUEBLES Y ALHAJAS
Se compran pagando altos precios; Neptuno esquina á Amistad á todas horas. 9832 8-15

Se compran
chivas jovenes propias para matazón; dirigirse á Venus 15, Guanabacoa. 9830 15-15

MUEBLES.
Se compran, San Rafael n. 115 esquina á Gervasio. 9689 15Ag12

PÉRDIDAS.

EN LA NOCHE DEL 20 SE EXTRAVIO UN perrito fino, negro, cuatro ojos, patas amarillas, con un collar: entiende por Yoll, se gratificará al que lo entregue en la calle de la Muralla esquina á Habana, camisería. 10078 2a-21 2d-22

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL SARATOGA, MONTE 45,
Regenta él, Dª ROSARIO DE ALIART.
SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE PROXIMO A LOS PARQUES.
Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad, aviso á las familias que las han pedido.
Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios. 10115 5-23

Casa de familia, Teniente-Rey 15.
Esta casa se recomienda por su reconocida respetabilidad y reune á una asistencia esmerada, la modicidad en los precios, facilidad para los pagos.
9961 8 20

ALQUILERES.

Se alquila á tres cuadras de la Pila de la India, calle de la Gloria número 6, una casita compuesta de sala, comedor y tres cuartos: de las condiciones informarán en Oficios 26. 10118 4-23

Cerro
En la calle de Atocha se alquila muy barata una casa que tiene tres cuartos bajos y tres altos: la llave á impondrán Zaragoza n. 1. 10125 4-23

Se arrienda
una estancia de cuatro caballerias de tierra en el Calvario con casa de vivienda de mampostería y cercada. Jesús María n. 20, entre Cuba y San Ignacio.
10123 4-23

Se alquila barata la casa Manrique número 81, esquina á San José, á propósito para establecimiento: también se venden muebles de medio uso entre los cuales hay un piano. Los muebles pueden verse en Zaragoza 13, en el Cerro. 10126 4 23

Conde n. 16
Se alquila en módico precio una hermosa habitación.
10118 4-23

SE alquila en seis centenes la preciosa seca y fresca casa Gervasio 8 D, con sala y comedor de mármol, tres cuartos de mosaicos, cocina de azulejos, glorieta en la azotea, cuartos á la brisa, agua y gas, la llave al lado, informarán calle 6 n. 3, Carmelo.
10133 4-23

SE alquila la hermosa casa Tejadillo 1, piso principal, alto; 11 cuartos, 3 salas, piso de mármol y mosaico, lo más higiénico y saludable, mejor que en los puntos de temporada, como no hay otra en la Habana, de esquina á la brisa, á los 4 vientos, agua de Vento, no ha de haber muchachos: en la misma impondrán. 10132 4-23

AGUA DE PERSIA.
Este cosmético que desde 1876, es el preferido de las señoras por su éxito seguro y porque devuelve al cabello cano su color primitivo dejándolo *suave, brillante y sedoso* y porque *no mancha el cutis ni la ropa* y porque deja el cabello tan natural, al extremo de no ser descubierto el artificio por el ojo más perspicaz.—Se halla de venta en todas las *Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Quincallerías y Sederías.*. C 1151 1-Ag

Se alquila
para establecimiento la fresca y cómoda casa situada en la calle de Neptuno n. 80, esquina á Manrique: en la misma impondran. 10114 8-23

EN EL VEDADO
Se alquilan dos preciosas casas en la calle 6 entre Línea y 11; teniendo cada una, portal, sala, comedor, 6 habitaciones, cocina, cuarto de baño, jardines al frente y costado, agua del acueducto, etc. etc., los pisos lujosos y de verdadero gusto; informarán Habana núm. 92, en la misma darán razón de la venta de solares en la Línea 10111 8-23

EN cuatro y media onzas oro garantizadas, se alquila la casa San Miguel n. 122, compuesta de sala, antesala, cinco cuartos grandes para familia, y dos chicos para criados, saleta de comer y un cuarto alto, tiene agua del acueducto. La llave en la bodega del lado é informarán en San Nicolás n. 170.
10097 4-22

San Miguel 194
Se alquila esta bonita casa acabada de pintar y componer. Tiene cinco cuartos, agua y demás comodidades. La llave en el n. 182, é impondrán Consulado 17.
10063 4 22

Se alquila la hermosa y fresca casa de alto, calle de Inquisidor 27, esquina á Luz, con comodidades para una numerosa familia: en la esquina barbería está la llave é informarán Carlos III número 4.
10104 4-22

Se alquila
la casa Esperanza 38, con sala, saleta, 3 cuartos: la llave en la bodega é informarán Corrales 147.
10103 4-22

Se alquilan en casa de familia decente, habitaciones altas y bajas á señoras ó hombres solos ó matrimonios sin niños: informan Consulado 36, de 8 á 9 y de 4 á 6 de la tarde. 10098 4 22

Se alquila
un piso alto en precio módico: tiene comodidades para una regular familia. Jesús María 103.
10075 6-22

Se alquilan
los altos Baratillo n. 4, que tienen espaciosas habitaciones, agua, gas y una hermosa azotea, abajo en el almacén informarán. 10095 10-22

AMISTAD 104
Se alquila la planta baja de esta bien situada casa, compuesta de sala y antesala, con cielos rasos, zaguán con reja, dos ventanas, cuatro espléndidos cuartos, con pisos de mármol, los tres primeros, saleta para comer, cuarto de baño con ducha á inodoro, grande y espaciosa cocina con llave de agua, cuarto para criados, caballeriza para dos bestias y demás comodidades: la llave en los altos, é impondrán Prado 6.
10065 4-22

Se alquilan los altos de la casa Economía número 1, en la misma está la llave é impondrá su dueño en la calzada de San Lázaro 138, entre Aguila y Blanco.
10064 4-22

EN Marianao.—Reformada y pintada de nuevo, se alquila la bonita y hermosa casa Santo Domingo 2 al lado del paradero de Samá: el portero del paradero tiene la llave é informarán de 11 á 4 en el Estado Mayor de la Capitanía General y de esa hora en adelante en el Hotel Militar el capitán Ferdi.
10093 4-22

Se alquilan
los altos de la casa Concordia 39, compuestos de sala, saleta, 5 cuartos, cocina, agua y demás: informarán de los mismos en el 33, mueblería. 10102 4-22

Lo que desee vivir cómodo, fresco y mínimo, vaya á Baratillo 3 esquina á Obispo donde encontrará habitaciones á escoger; unas con frente á la Plaza de Armas y otras á la bahía, estas últimas de un salón se han convertido en tres piezas á fin de que las puedan habitar hasta los empleados más modestos.
10098 4 22

Se alquila la hermosa y espaciosa casa Justiz n. 3, propia para almacén de Viveres por tener el patio cubierto, reunir condiciones especiales para depósito de mercancías y estar acabada de recibir, se da en proporción: la llave en la herrería del lado é impondrán Prado n. 104. 10089 8-22

Se alquila un magnífico salón bien amueblado propio para un magistrado, un matrimonio ó dos amigos, también se da asistencia si la desean; O-Reilly n. 30 A, esquina á Cuba, altos. 10082 4-22

CASA DE CAMPO.—Se alquila ó se vende la hermosa quinta llamada de Luna en la calzada de Arroyo Naranjo n. 70 casi frente al paradero, impondrán calle de Cuba n. 118 entre Acosta y Jesús-María; la llave al lado en la bodega de la esquina.
10081 4-22

SE ALQUILA
la casa Merced 109 cerca de Egido en $22 oro con fiador, en la bodega la llave; su dueño Monte 43, peletería. 10079 4-22

Misión 51, entre Suárez y Factoría; con sala, comedor, cinco cuartos, recien pintada: en el 49 está la llave y su dueño en Jesús María 101.
10066 4-21

Se alquila
la casa de alto y bajo Prado 100. Precio y condiciones Jesús María 54. 10015 4-21

Se alquilan, á una cuadra de los parques y teatros, hermosas habitaciones altas, todas á la brisa, con pisos de mármol, con ó sin asistencia, entrada á todas horas y á personas decentes y sin niños. Neptuno número 19, entre Consulado é Industria.
10040 4-21

Pocito 13, J. del Monte, Víbora
Se alquila la gran casa quinta: informarán San Ignacio esquina á Sol, loceria, de su vista y condiciones.
10016 8-21

SE ALQUILA MUY BARATA
en la mejor cuadra de la calzada de Belascoaín 53, casi esquina á Neptuno, una gran casa nueva, fabricada á la moderna con 14 varas de frente por 40 de fondo, toda de azotea, con portal, zaguán y 2 ventanas á la calle con sus persianas, sala con suelo de mármol, saleta corrida, 6 cuartos, caballeriza, cuarto de baño, agua muy abundante y todo lo necesario para una numerosa familia: es muy seca y fresca: precio y condiciones Neptuno y Lealtad, peletería. 10017 6 21

Se alquila en casa de un matrimonio sin niños, una habitación con tres balcones á la calle, á caballeros solos con limpieza, gas y lavín, está frente de los teatros y del parque Bernaza 1. 10035 4-21

Prado 93. Prado 93.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos.
10060 5-21

Virtudes 20
Se alquilan dos habitaciones altas, muy ventiladas é independientes, á caballeros solos. No es casa de huéspedes. 10029 4-21

Se alquila el piso bajo de la casa calle de Villegas n. 59, entre Obispo y Obrapía, con sala, saleta, dos cuartos, cocina, agua de Vento, sumidero, fregadero, letrina y cañería de gas: informarán en el piso principal. 10031 4 21

Se alquila en 102 pesos oro la casa Neptuno 32 casi esquina á Industria, de 2 ventanas, zaguán, comedor, seis cuartos bajos, 2 en el entresuelo, cocina, caballeriza, baño, agua abundante y gas: la llave é informarán en la peletería La Gran Duquesa en frente.
10010 4-20

72, REINA 72
entre Campanario y Lealtad.—Espaciosas habitaciones con toda asistencia para familias sin niños, con muebles ó sin ellos. 9992 5-20

Se arrienda
una estancia cerca de la ciudad, de caballeria y media de tierra: calle de Jesús María 82 impondrán.
9996 4-20

Se alquila una habitación grande con cocina, para un matrimonio, en un entresuelo y otra en el mismo con balcón á la calle. San Ignacio 90.
10001 4-20

Se alquila
la casa calle de Cuba número 122: informarán Cuba número 79. 9969 4-20

Se alquila la casa Aguila 37, con sala, saleta, dos cuartos bajos y sala, saleta y cinco cuartos altos, más un cuarto-mirador recién pintado y asseado: todos sus suelos de mármol blanco, espaciosa cocina y toda instalada de gas y agua abundante, siendo sumamente fresca: la llave Aguila 33: impondrán Industria 96.
9985 6-20

SE ALQUILAN
los bajos de la casa calle de San Ignacio n. 34, entre O'Reilly y Obispo, antes depósito de tabacos de Bork y Cª propiamente arreglados para escritorio y almacén. En los altos informarán.
9958 5-19

EN una onza oro mensual se arrienda una finca en Lila Virora, de una y cuarto caballeria de tierra, buena casa, arboleda de frutales y comodidades; informarán Jesús del Monte, calle de los Mangos n. 46.
9989 4-20

Se alquilan
los hermosos y muy frescos entresuelos y altos de la casa Obrapía 122, esquina á Monserrate, á una cuadra del Parque Central, recien pintados: las llaves en la bodega del bajo. 9910 8-19

Una casa bien situada, fresca y limpia con su comedor corrido y cuatro cuartos grandes, se alquila San Rafael 84. Su dueña Salud 46, esquina á Lealtad.
9878 8-17

Se alquila
el gran almacén y entresuelos 22 Teniente-Rey
9896 8 17

45, MERCADERES 45, frente á la plaza Vieja.—Se alquilan cuatro habitaciones juntas y un salón, propias para una larga familia, escritorios, ó para comisionistas de muestras, por el ínfimo precio de dos onzas y media en oro, además hay habitaciones altas y bajas de todos precios. 9728 15-13

Se alquila
el entresuelo del café San Rafael entre Amistad y Aguila, á hombres solos ó matrimonio sin niños.
9866 15-17

Se alquilan
dos hermosas habitaciones á señoras solas ó á matrimonios sin hijos: se dan y toman referencias: Neptuno núm. 165. 9684 11-12

VENTA de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE SIN INTERVENCION DE CORredor una hermosa casa de esquina y con establecimiento de bodega, fabricada á la moderna, de cantería y ladrillo, toda de azotea, produce $55-25 oro al mes, su precio $7,000; informarán Jesús del Monte n. 42. 10135 4-23

Tren de lavado
Se vende por no poderlo atender su dueño, cuenta con buena marchantería: informará el cantinero del café Belascoaín esquina á Concordia.
10140 4-23

Ganga
Por la mitad de su precio se vende un gran taller de lavado: informes Estévez n. 2, tabaquería y baratillo.
10083 8-22

SE VENDE
Sin intervención de corredor, se vende una casa en la calle del Empedrado en precio de $4,000 oro; darán razón en Aguila 54, su dueño. 10062 8-22

Se vende
una casa calle de Peñalver con nueve varas de frente y treinta y seis de fondo, acabada de fabricar, en 1600 oro, gana una onza oro; informarán Escobar 159.
10067 4-22

SE VENDE O CAMBIA POR UNA FINCA DE campo una casa de mampostería, de ladrillo y cantería, con sala, aposento y comedor, de azotea, maderas de cedro y